

**REFORMAS ELECTORALES Y REDES DE PODER EN CAUCA Y CAQUETÁ
¿UN CAMBIO QUE NUNCA LLEGÓ?**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2019**

**REFORMAS ELECTORALES Y REDES DE PODER EN CAUCA Y CAQUETÁ
¿UN CAMBIO QUE NUNCA LLEGÓ?**

ÁNGELA LUCÍA PINILLA PARRA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2019**

**REFORMAS ELECTORALES Y REDES DE PODER EN CAUCA Y CAQUETÁ
¿UN CAMBIO QUE NUNCA LLEGÓ?**

ÁNGELA LUCÍA PINILLA PARRA

Trabajo de grado para optar por el título de Politóloga

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

NADIA JIMENA PÉREZ GUEVARA

Máster en Estudios Latinoamericanos. Candidata a Doctor en Ciencia Política

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2019**

Para mi familia y amigos, y en especial a mis papás, por apoyarme y alentarme a cumplir mis metas siempre.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO	8
1.1. Cambio institucional y reformas de profundización democrática.....	8
1.1.1. Sistema electoral	8
1.1.2. Descentralización política	11
1.2. De lo nacional y lo subnacional: variaciones de la democracia a nivel subnacional	12
1.2.1. Juegos territoriales	13
1.2.2. Poder regional	14
1.2.3. Redes de poder	16
CAPÍTULO II. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA RED DE PODER DEL CAQUETÁ.....	18
2.1. Contextualización.....	18
2.2. La Casa Turbay, la génesis y consolidación del poder	19
2.3. Caída del Turbayismo.....	22
2.4. Surgimiento del poder almarista, altos y bajos	25
2.5. Renacimiento Liberal	27
2.6. Relevo político generacional y la entrada de “nuevos” poderes.....	28
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA RED DE PODER DEL CAUCA.....	30
3.1. Contextualización.....	30
3.2. El inicio de una historia dividida	32
3.3. Fin del cacicazgo y el nacimiento de un nuevo tipo de poder	37
3.4. Un afianzamiento bipartidista de caras nuevas	39
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS	43
4.1. Análisis del departamento de Caquetá.....	43
4.1.1. Primera ola de reformas	44
4.1.2. Segunda ola de reformas	45
4.1.3. Tercera ola de reformas.....	46
4.2. Análisis del departamento del Cauca.....	47
4.2.1. Primera ola de reformas	47
4.2.2. Segunda ola de reformas	48
4.2.3. Tercera ola de reformas.....	49
CONCLUSIONES.....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	53
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Tabla 1. Candidatos elegidos para Cámara de Representantes por Caquetá (1991-2018).....	67
Anexo 2. Tabla 1. Candidatos elegidos para Cámara de Representantes por Cauca (1991-2018).....	68
Anexo 3. Resultados electorales del departamento de Caquetá por municipios	69
Mapa 1. 1991	69
Mapa 2. 1994.....	69
Mapa 3. 1998.....	70
Mapa 4. 2002.....	70
Mapa 5. 2006.....	71
Mapa 6. 2010.....	71
Mapa 7. 2014.....	72
Mapa 8. 2018.....	72
Anexo 4. Resultados electorales del departamento de Cauca por municipios	73
Mapa 1. 1991	73
Mapa 2. 1994.....	73
Mapa 3. 1998.....	74
Mapa 4. 2002.....	74
Mapa 5. 2006.....	75
Mapa 6. 2010.....	75
Mapa 7. 2014.....	76
Mapa 8. 2018.....	76
Anexo 5. Entrevistas	77
Entrevista 1.....	77
Entrevista 2.....	78

INTRODUCCIÓN

A principios de los años noventa, y con el fin de hacer frente a la profunda crisis social y política en la que se encontraba inmerso el país, la Constitución de 1991 marcó un nuevo horizonte para el Estado colombiano. La apertura del sistema se dio por medio de cambios electorales y políticos en el país, los cuales “(...) se orientaron especialmente a propiciar una mayor inclusión, una apertura democrática que permitiera superar las restricciones institucionales.” (Duque, 2011, p. 428). Los cambios específicamente en el sistema electoral se centraron en “(...) los distritos o circunscripciones electorales, a la reducción del tamaño del Congreso de la República, al establecimiento de la doble vuelta en elecciones presidenciales e introducción de la figura de la vicepresidencia y a la financiación estatal de las campañas y de las actividades de los partidos políticos (...)” (Duque, 2011, p. 430).

En el Congreso se establecieron circunscripciones especiales para sectores indígenas y minorías, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, aunque, su tamaño se redujo (pasando de 114 a 102, en el Senado, en de 199 a 161 escaños en la Cámara). Las circunscripciones permanecieron de carácter departamental, según criterio demográfico con un mínimo de dos escaños por departamento. Igualmente, las listas permanecieron múltiples por partidos, aunque cerradas y bloqueadas, y el voto se mantuvo categórico por la lista en conjunto. (Duque, 2011)

De estos cambios, y para hacer frente al ascenso de los barones electorales y sus actividades clientelares en años previos a 1991, citando a Dávila (1999) y Gutiérrez y Dávila (2000), “(...) la nueva constitución estableció algunas medidas que repercutirían en la transformación de las prácticas clientelares, que harán de este un clientelismo de mercado [...] en un contexto ampliamente fragmentado, competitivo y personalizado.” (Duque, 2011, p. 431).

Los medidas introducidas para modificar las nuevas “(...) micro-organizaciones faccionales subnacionales” (Duque, 2011, p. 432) se centraron en, primero, la prohibición en la acumulación de mandatos, para permitir la entrada de nuevos participantes a la competencia política y “desarmar” la gestión de recursos del Estado; segundo, se estableció la elección

popular de gobernadores, lo que redujo la influencia de los congresistas en la elección del ejecutivo y en las cabezas de partidos nacionales; tercero, los auxilios parlamentarios fueron reemplazados por los cupos indicativos, lo que disminuyó el poder de los congresistas en la adjudicación y manejo de recursos. Finalmente, se instauró la financiación estatal parcial a las campañas electorales de corporaciones públicas, con el fin de garantizar transparencia al disminuir la cantidad de recursos propios en las campañas. (Duque, 2011)

Sin embargo, las consecuencias de estas nuevas reglas del juego no comenzarían a evidenciarse hasta 10 años después. Por medio de la descentralización, la cual careció de diseño y aplicabilidad, se fortalecieron las relaciones clientelares en el poder regional, a la vez que se facilitó el acceso a recursos y al posicionamiento social de actores ajenos a la comunidad (Valencia-Tello y Karam De Chueiri, 2014).

Posterior a las elecciones de 2002, los partidos políticos colombianos empezaron una serie de negociaciones con el fin de generar nuevas reglas electorales que permitieran “(...) la racionalización de la actividad partidista y de la competencia electoral, esto es, la reorganización de los partidos, la disminución de la fragmentación y la despersonalización de la política.” (Duque, 2011, p. 434).

Para lograr esto se prohibió la doble militancia, así “(...) los movimientos que mantenían su doble condición de autónomos, pero con vínculos con los partidos Liberal y Conservador, debían decidir si se constituían en partidos independientes o desaparecían.” (Duque, 2011, pp. 436-437). Segundo, se estableció un umbral del 2% para las elecciones de Senado y por lo menos el 50% del cociente electoral del total de votos válidos para la elección de Cámara de Representantes, lo que afectó a partidos y movimientos políticos pequeños que terminaron desapareciendo o agregándose a otros partidos. Tercero, se estableció las listas únicas para partidos, reemplazando así el sistema de avales carente de límites: finalmente, la fórmula electoral fue cambiada, del sistema Hare al de D'Hont (o fórmula repartidora) (Duque, 2011).

Posterior a la desmovilización paramilitar en el 2006, los casos de incursión criminal en procesos políticos y electorales del país comenzaron a conocerse. Así, el Acto Legislativo 01 de 2009 buscó castigar las “(...) acciones de los partidos políticos, a establecer una mayor

regulación y control en la concesión de avales, a implementar barreras que contuvieran la penetración de actores ilegales a los partidos y, asimismo, modificar los requisitos para el reconocimiento legal de los partidos y modificar parcialmente el esquema de financiación de las campañas.” (Duque, 2011, p. 447).

Las modificaciones que se dieron fueron varias, como el surgimiento de la figura de la silla vacía¹; la regulación de la doble militancia en busca de finalizar el transfuguismo; y “(...) castigar a los partidos que concedieran avales a candidatos que resultaran con vínculos con grupos criminales, entre ellos, la pérdida de reconocimiento legal si un determinado porcentaje de sus congresistas resultaran vinculados a procesos penales por este tipo de vínculos.” (Duque, 2011, p. 448).

A pesar de estas modificaciones al sistema electoral, a nivel regional pareciese que no hubiera llegado la apertura, en especial en cargos legislativos. En las elecciones a cuerpos colegiados del 2018, los resultados muestran un mantenimiento del bipartidismo en el país, especialmente hacia el sur y occidente, en donde los departamentos de Cauca y Caquetá se destacan. En la Cámara de Representantes, el Partido Liberal, fuerte en los dos departamentos, obtuvo 35 curules, seguido por el Partido Centro Democrático, Cambio Radical, Partido de la U y Conservador (RNDEC, 2018).

De igual forma, los departamentos del Cauca y Caquetá comenzaron a mostrar una afectación media alta de violencia en el territorio. El Bajo Putumayo, la Antigua Zona de Distención entre Caquetá y Meta y la región Pacífica fueron las más afectadas, debido al aumento de presencia de fuerza pública y las políticas de seguridad implementadas por el gobierno a partir del 2002 (Salas, 2016). En estos dos departamentos, la presencia del Estado ha sido precaria, mientras que, la presencia de las élites y su influencia dentro del poder local ha sido fuerte, así como sus intereses. Sumado a esto, la existencia de comunidades indígenas, afro, y la actividad económica, han permeado e influido de distintas dinámicas de poder dentro de estos departamentos.

¹ “el no reemplazo de los escaños que quedarán vacantes cuando un congresista perdiera la investidura por ser vinculado a un proceso penal por vínculos con actores armados ilegales y la pérdida del escaño para el partido.” (Duque, 2011, pp. 448)

Caquetá se ha caracterizado por el control familiar durante los últimos treinta años, siendo la Turbay Cote la más recordada. Gracias a este control, que ha logrado poner “(...) candidatos y determinado los ganadores de las contiendas electorales” (Acuña et al., 2016, p. 213), la presencia de partidos tradicionales, en especial del Partido Liberal, ha sido mayor. Sumado a esto, los actores armados “doble cara” han logrado construir alianzas políticas con clanes políticos tradicionales, con el fin de ampliar el control en el departamento. (Acuña et al., 2016, p. 213)

De igual forma, el Partido Liberal ha predominado en el departamento del Cauca, aunque ha estado más ligado a los campesinos e indígenas a través de la facción de “izquierda liberal”. A partir de la década de los 90, la apertura del sistema electoral a movimientos indígenas, se da la creación el AICO (Autoridades Indígenas de Colombia) y ASI (Alianza Social Independiente, antes conocida como Alianza Social Indígena). La presencia de estos nuevos movimientos aumentó el protagonismo de los liderazgos locales y disminuyó el poder de los caciques nacionales. Así “(...) se pueden encontrar alianzas y coaliciones que permiten una distribución del poder político electoral entre estos diferentes actores políticos del departamento.” (Acuña et al., 2016, p. 80).

El mantenimiento y poderío electoral en la Cámara de Representantes de estos partidos ha sido atribuido al peso los poderes regionales por varios estudios, dejando a un lado la posible influencia de las reformas y cambios políticos. Bajo este enunciado surge la pregunta, ¿Han afectado los cambios en el sistema electoral a partir de la Constitución de 1991 las dinámicas al interior de las redes de poder regional en los departamentos de Cauca y Caquetá?

Para responder la pregunta de investigación se contrasta el resultado de las elecciones a la Cámara de Representantes en los departamentos, buscando determinar la afectación de los cambios en el sistema electoral a partir de la Constitución de 1991 en las dinámicas al interior de las redes de poder regional en los departamentos de Cauca y Caquetá. De igual forma, se establecen los siguientes objetivos específicos: a) Exponer la red de poder regional del departamento de Caquetá y sus transformaciones a partir de la Constitución de 1991; b) Exponer la red de poder regional del departamento de Cauca y sus transformaciones a partir

de la Constitución de 1991; e c) Identificar el impacto de los cambios institucionales nacionales en las redes de poder regional de los departamentos de Cauca y Caquetá.

Por otro lado, se utiliza una metodología cualitativa de análisis comparado, con el fin de realizar un análisis más amplio y completo del fenómeno a través de la exploración de un sector poblacional específico (poderes regionales) y la forma en que se relacionan con el contexto. Esto se realiza a través del análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la comparación para el estudio de los dos casos. Los datos cuantitativos responden a la variable dependiente, resultados electorales de Cámara de Representantes; mientras que los cualitativos harán parte de las variables independientes, cambios electorales y poderes regionales.

En este orden de ideas, para la variable dependiente, resultados electorales, se construyó una base de datos electorales cuantitativos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (en adelante RNDC) correspondientes a las elecciones de Cámara de Representantes de los periodos 1991, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010 y 2018. En donde se tienen en cuenta los mismos resultados a nivel municipal para evidenciar mediante mapas electorales la evolución y transformación del comportamiento electoral en los departamentos de estudio.

Para la descripción de las redes de poder regional y los resultados electorales de cada departamento, se dividieron los capítulos de acuerdo con el desarrollo y transformación de la red en el departamento. Por otra parte, el análisis de esta transformación se realiza teniendo en cuenta las dos variables independientes establecidas para la explicación del fenómeno, cambios electorales y poderes regionales. La primera, cambios electorales, es medida a través de las características del sistema electoral desarrolladas en el marco teórico, fórmula electoral; tipo de lista; tipo de distrito; umbral; y curules a otorgar. Estas características han sido modificadas a través de reformas electorales en distintas ocasiones desde 1991, como se mencionó anteriormente.

Paralelamente, poderes regionales son igualmente analizados por medio del concepto construido en el primer capítulo. De esta forma, se tiene en cuenta una dimensión socio política y otra económica al momento de construir la red de poder por departamento. En la

dimensión socio política se destaca el partido político, la naturaleza del poder (familia, étnico, grupos armados) y su forma de interacción con el ámbito nacional; mientras que en lo económico se establecen los lazos económicos con empresas, entidades económicas o de prestación de servicios al interior y/o exterior del departamento. Igualmente, la interacción y relacionamiento de los poderes al interior de la red de poder del departamento es determinada y caracterizada a partir de las relaciones de parentesco, localidad y clientelismo, explicadas en el marco teórico.

Con esto planteado, el texto se divide en cuatro capítulos: en el primero, se expone los conceptos teóricos que ayudan a la comprensión del fenómeno, los cuales giraran entorno a la descentralización política, sistema electoral y poder regional. En el segundo y tercer capítulo se describe la red de poderes regionales de los departamentos en estudio. Finalmente, en el cuarto capítulo, se realiza el análisis comparado de la influencia de las reformas electorales en las dinámicas al interior de la red de poder regional por departamento.

Finalmente, la pertinencia de la presente investigación para la Ciencia Política se centra en tres razones: primero, los estudios de comparación subnacional se han realizado entre países, principalmente entre México, Brasil, Argentina y Estados Unidos, dando por hecho la homogeneidad al interior del mismo país. En Colombia, al ser un país con una trayectoria política interna compleja, el estudio de las trayectorias subnacionales puede ser enriquecedor para la academia al ofrecer una nueva perspectiva para el estudio comparado de los fenómenos subnacionales.

Segundo, el estudio de la regionalización de los procesos electorales a partir del proceso de descentralización política de la Constitución de 1991 abrió una puerta a las diferencias electorales entre lo nacional y lo subnacional. Este tema ha comenzado a ser estudiado por distintos autores, en un intento por explicar los procesos de consolidación de la democracia en el país y la región. No obstante, en la actualidad, autores dentro de la disciplina de la Ciencia Política afirman que existe un vacío en el conocimiento frente al análisis subnacional de las consecuencias de las reformas electorales, especialmente en las elecciones de Cámara de Representantes (Milanese, 2012).

Partiendo de esto, se suma la coyuntura electoral actual del país a la hora de justificar la presente investigación. En las elecciones legislativas y presidenciales del 2018 fue posible evidenciar el aumento en la forma de votar a nivel nacional, mientras que, en lo subnacional, las dinámicas del bipartidismo se mantienen con la escasa inclusión de diferentes fuerzas. De esta forma, el análisis de este fenómeno ayudará a tener mayor comprensión del proceso de consolidación democrática en Colombia, partiendo de uno de los niveles más cercanos a la ciudadanía, la cual es fundamental en la democracia.

CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO

En este capítulo se expondrán y revisarán los conceptos claves y esenciales para comprender el fenómeno de estudio, la influencia de los cambios electorales en los poderes regionales. Para lograr lo anterior, este capítulo se dividirá en dos momentos, primero, se retomará la discusión teórica alrededor de las reformas de profundización democrática y su influencia en el sistema electoral; en un segundo momento, se realizará una revisión conceptual de los enfoques subnacionales, donde se trabajará las definiciones de poder regional y redes de poder.

1.1. Cambio institucional y reformas de profundización democrática

A partir de los años 80, la descentralización se planteó como un mecanismo que solucionaría “(...) los problemas del país y las malas prácticas políticas.” (Ocampo, 2014, p. 190). Con este fin, se establecería la elección popular de alcaldes con el fin de debilitar las estructuras regionales y apartar este proceso del ejecutivo nacional. Poco después, la Constitución de 1991 crearía mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento y acceso de derechos (Ocampo, 2014).

No obstante, si bien la Constitución de 1991 no marcó una transición a la democracia a partir de un régimen autoritario, como lo plantea Huntington (1994), sí marcó una profundización de y en la democracia colombiana. Esta profundización se dio a través de, principalmente, la descentralización política por medio de la institucionalización de la democracia participativa y la apertura del sistema a fuerzas distintas del bipartidismo (Gutiérrez, 2007, p. 256). Todo lo anterior a partir de reformas y cambios al sistema electoral.

1.1.1. Sistema electoral

La mayoría de las reformas y cambios en busca de la profundización de la democracia colombiana se han producido en el sistema electoral. Un sistema electoral es definido por Colomer (2005) como la “Combinación de reglas, fórmulas y mecanismos que traduce los votos emitidos por los electores a partidos o candidatos en escaños de un Parlamento, y los escaños se asignan a los partidos o candidatos.” (Colomer, 2005, p. 7).

Basándose en esta definición, sistema electoral será entendido como una institución, a partir del institucionalismo sociológico. Según este, las instituciones son dependientes de su entorno, así como de la forma en que estas se vinculan con los individuos (Peters, 2003). Para Scott (1995), citado por Peters (2003), una institución consiste “(...) en estructuras y actividades cognitivas, normativas y reguladoras que brindan estabilidad y significado al comportamiento social.” (Peters, 2003, p. 159). Asimismo, estas se encuentran constituidas por reglas, que influyen a los individuos (Peters, 2003).

Así, el cambio en el sistema electoral puede darse por medio de la institucionalización o desinstitucionalización, en otras palabras, mediante el aumento de características, roles o compromisos de la institución. Este proceso debe hacerse a partir del reconocimiento de nuevos desafíos en el entorno, para alcanzar la adaptación a los cambios (Peters, 2003). Estos desafíos del entorno pueden ser el aumento de actores políticos y sociales que pedían la entrada al sistema político, lo cual responde a la coyuntura previa a la Constitución de 1991. Sin embargo, las consecuencias del cambio en el sistema pueden llevar y tener efectos en este mismo y la competencia política interna.

Sumado a esto, Norris (2004) añade que el sistema electoral se encuentra ligado a la ley electoral, tales como:

(...) la estructura del tarjetón, determinar cómo los votantes pueden expresar sus elecciones; el umbral electoral o el mínimo de votos necesarios para que un partido asegure la representación; la fórmula electoral², determinar cómo los votos son contados para asignar curules; y la magnitud del distrito³ refiriéndose al número de curules por distrito. Los sistemas electorales son categorizados [...] en tres familias principales: mayoritario⁴, combinado [mixto] y proporcional (...)⁵ (Norris, 2004, p. 39, Traducción de la autora)

² “Cuota de votos capaz de asignar todos los escaños en un distrito. [...] También llamada Media más alta, Cifra repartidora (en América Latina), así como fórmulas d’Hondt, Hagenbach-Bischoff, Jefferson u Ofen-Bader.” (Colomer, 2005, p. 2)

³ “Número de escaños a elegir en un distrito.” (Colomer, 2005, p. 5)

⁴ “Sistema electoral en el que los escaños son asignados a los candidatos por mayoría absoluta o relativa de los votos.” (Colomer, 2005, p. 5)

⁵ (...) *the ballot structure, determining how voters can express their choices, the electoral threshold, or the minimum votes needed by a party to secure representation, the electoral formula, determining how votes are counted to allocate seats, and the district magnitude, referring to the number of seats per district. Electoral systems are categorized in this study into three primary families: majoritarian, combined, and proportional (...)* (Norris, 2004, p. 39)

Partiendo de lo anterior, es importante destacar que a partir de la Ley 30 de 1929 el sistema de representación proporcional fue oficialmente establecido para las elecciones de cuerpos colegiados en Colombia, ya que, antes de 1910 los cargos legislativos eran determinados bajo un sistema mayoritario (Gómez, 1999). El sistema de representación proporcional es aplicado a uno o a varios distritos plurinominales y consiste en la asignación de escaños en proporción a los votos recibidos por un partido por una fórmula electoral distinta las mayoritarias (Colomer, 2005, p. 6). Es decir, “(...) pretende construir un mapa que aproxime lo mejor posible en los cuerpos colegiados la correlación de fuerzas que hay en la población respecto a los partidos.” (Gutiérrez, 2007, p. 334).

Para Lijphart (2009), el sistema de representación proporcional es característico de las democracias de consenso, las cuales responden a una población diversa, en términos políticos, ideológicos, religiosos o étnicos; logrando así la representación de tanto minorías como mayorías. Las democracias de consenso sobrepasan a las democracias mayoritarias en términos de calidad y representación (Lijphart, 2012). No obstante, Sartori (1985) manifiesta que, aunque este sistema remueve obstáculos como la falta de libertad a la hora del escrutinio y amplía la base electoral, “(...) "causa" la fragmentación del sistema partidista o una mayor fraccionalización” (Sartori, 1985, p. 26). La fragmentación del sistema de partidos llevó, en el caso colombiano, a la aparición del multipartidismo, y por consiguiente a la adopción de un umbral electoral. De esta forma, se logró disminuir la cantidad de partidos políticos que ingresaban a la competencia política.

En esta misma línea de relaciones entre el sistema electoral y el sistema político es importante tener en cuenta la magnitud del distrito. Entre más grande sea este, más proporcionalidad y menor serán las condiciones para la inclusión de partidos pequeños (Lijphart, 2012). Igualmente, el tamaño de la circunscripción⁶ está directamente ligado a la proporcionalidad según Nohlen (2007), haciendo referencia a Sartori (1985), por dos razones, “(...) primero, para la relación entre votos y escaños y, segundo, para las oportunidades electorales de los

⁶ “Unidad de representación en un Parlamento; espacio o demarcación, generalmente de base territorial, en el que se subdivide un país a efectos electorales, y al que se adjudican uno o más escaños.” (Colomer, 2005, pp. 2)

partidos políticos.” (Nohlen, 2007, p. 299). De esta manera, “(...) cuanto más pequeña la circunscripción electoral, menor el efecto proporcional del sistema electoral y, generalmente, también menores las posibilidades de que partidos pequeños accedan al parlamento.” (Nohlen, 2007, p. 299). Asimismo, influye en la representación política, en la estructura del sistema de partidos y en las relaciones de poder, entre el elector y el elegido (Nohlen, 2007).

En las elecciones plurinominales, como las de la Cámara de Representantes, existe la posibilidad de que se aumente el voto personalista, debido a la instrumentalización de las formas de candidaturas y la votación. Igualmente, dependiendo del tipo de lista: cerrada, bloqueada⁷ o abierta⁸ la relación entre el candidato y su partido puede variar dependiendo de su independencia mutua, bien sea fortaleciéndose o debilitándose (Nohlen, 2007).

1.1.2. Descentralización política

Como se pudo ver en la introducción, los cambios políticos de los años 80 en el país empezaron con la elección popular de alcaldes, lo que hizo parte de la descentralización política continuada por la Constitución de 1991. En este orden de ideas, la descentralización política se define como “(...) las reformas constitucionales o electorales diseñadas para devolver autoridad política a los actores subnacionales; a la vez que crean o activan espacios para la representación políticas de las políticas subnacionales.” (Falleti, 2005, p. 6, Traducción de la autora)⁹.

Teniendo en cuenta este concepto, la descentralización política en el país puede ser vista como un intento de profundización democrática, ya que a través de estos nuevos diseños institucionales se logró abrir el gobierno subnacional a elecciones competitivas (Fox, 1994) e institucionalizar la democracia participativa para aumentar la participación efectiva de la población en los procesos de decisiones públicas. Gracias a esto, se podría “(...) construir una política "cercana", donde las personas tuvieran no sólo voto, sino también voz.

⁷ “En un distrito multinominal por representación proporcional, cada votante debe elegir una lista de candidatos tal como se presenta.” (Colomer, 2005, p. 5)

⁸ “En un distrito multinominal por representación proporcional, cada elector, además de votar a un partido, puede seleccionar uno o más candidatos individuales de una misma lista de dicho partido.” (Colomer, 2005, p. 5)

⁹ *the constitutional or electoral reforms designed to devolve political authority to subnational actors and to create or activate spaces for the political representation of subnational polities.*” (Falleti, 2005, p. 6)

(Gutiérrez, 2007, p. 255), a la vez que permitiría “(...) transformar al cliente en ciudadano, que reclamaba derechos en lugar de pedir favores (...)” (Gutiérrez, 2007, p. 256) por medio de la eliminación de prácticas políticas como fraude e intimidación electoral, registro de los votantes, problemas en la confidencialidad del voto y compra de votos (Fox, 1994).

Ya que el concepto utilizado para la descentralización política involucra las reformas electorales, sería pertinente nombrar las consecuencias de esta, en especial, a nivel regional. Para Simison (2015), “La descentralización política también aumenta los incentivos para el surgimiento de partidos regionales y fortalece los ya existentes [a la vez que favorece] la expansión del número efectivo de partidos al aumentar los incentivos para votar a los partidos más pequeños del sistema.” (Simison, 2015, p. 254). Como consecuencia, los partidos pequeños pueden verse más beneficiados que los grandes y establecidos, aunque, en ocasiones, el sistema bipartidista¹⁰ puede surgir o reforzarse (Simison, 2015).

1.2. De lo nacional y lo subnacional: variaciones de la democracia a nivel subnacional

La mayoría de los estudios de democratización han estado centrados hacia el entendimiento del fenómeno a nivel nacional. Sin embargo, a partir de los años 90, “(...) ha aumentado el interés en la variación evidente y en la disparidad espacial de la naturaleza de la democracia en el nivel subnacional¹¹(...)” (Behrend, 2011, p. 151, Traducción de la autora). Gran parte de estos estudios se han enfocado en Estados federales y en este tipo de dinámicas, en especial en México y Argentina.

Fox (1994) fue uno de los primeros autores en plantear el desprendimiento teórico y conceptual al momento de analizar los regímenes democráticos. Este autor plantea una dependencia entre el nivel de democratización a nivel nacional y el nivel en los gobiernos locales, con esto se rompe la creencia y los enfoques tradicionales de arriba-abajo (*top-down*) utilizados en los años 80 (Fox, 1994).

¹⁰ “(...) dominado por dos partidos con inserción territorial nacional.” (Simison, 2015, p. 254).

¹¹ “(...) *there has been a growing interest in the remarkable variation and the spatially uneven nature of democracy at the subnational level (...)*” (Behrend, 2011, p. 151).

De igual forma, el desarrollo de los regímenes democráticos puede darse de maneras diferentes tanto a nivel nacional como a nivel subnacional (Behrend, 2011). Sin embargo, el desarrollo del régimen subnacional se encuentra sujeto al régimen democrático nacional, lo que establece límites a las élites locales para impedir el “(...) uso sistemático y constante de estrategias autoritarias, por lo que sólo en casos excepcionales se podría identificar un régimen autoritario en el marco de una democracia nacional.” (Pino, 2017, p. 222). Es en ese momento cuando la preocupación del gobierno nacional por el nivel de democracia de los gobiernos subnacionales se presenta, cuando los últimos son abiertamente autoritarios y presentan una violación evidente de derechos humanos (Behrend, 2011).

Como se ha visto, no se podrá entender y analizar el ámbito subnacional sin perder de vista las instituciones y ámbito nacional. Esto se puede ver en las instituciones democráticas del Estado, puesto que estas “(...) son utilizadas para preservar los rasgos de dominación privada [y las estrategias de resistencia] del orden social por parte de las élites locales” (Pino, 2017, p. 230). Aunque el uso de estas se da en doble vía, en tanto el Estado nacional cede autonomía a la hora de ejercer dominio en esos territorios donde su presencia no es fuerte (Pino, 2017).

1.2.1. Juegos territoriales

Continuando con lo planteado por Behrend (2011) y el análisis de lo subnacional, la autora plantea el concepto de juegos cerrados (*closed games*) para explicar las dinámicas políticas a nivel regional. Este concepto es definido como “(...) regímenes políticos subnacionales en donde una familia, o grupo reducido de familias, dominan la política en una provincia, controlando el acceso a posiciones altas del gobierno, estado provincial, los medios de comunicación y las oportunidades de negocios.” (Behrend, 2011, p. 153, Traducción de la autora)¹². Estos juegos se encuentran en un contexto de democracia nacional¹³, obediencia a las reglas institucionales y con partidos políticos establecidos. Igualmente, hay ausencia de

¹² *subnational political regimes in which a family, or a reduced group of families, dominates politics in a province, controlling access to top government positions, the provincial state, the media, and business opportunities.*” (Behrend, 2011, pp. 153)

¹³ “Elecciones libres, justas y regulares; política familiar: control de acceso a altos cargos gubernamentales; control de los medios; control del estado provincial, distribución de recursos públicos, y clientelismo; control de oportunidades de negocio; y control del poder judicial.” (Behrend, 2011, pp. 153)

manipulación y farsa electoral, y se refleja el apoyo a la élite por medio de prácticas culturales y procesos económicos. (Behrend, 2011)

Igualmente, el concepto de juegos cerrados se enfoca en la continuidad y mantenimiento de los regímenes subnacionales menos competitivos y apoyados por la población. El funcionamiento de los juegos cerrados no necesariamente está en contra del régimen político nacional, a pesar de la disminución de la democracia al interior de ellos, sino que incluso ayudarían a la construcción de coaliciones y jugarían una parte importante en la política de representación nacional. (Behrend, 2011)

1.2.2. Poder regional

Con el fin de realizar un estudio más profundo acerca del fenómeno de poderes regionales y su influencia en los resultados electorales, la investigación propondrá un concepto: poderes regionales. No obstante, se tendrá en consideración el concepto de juegos cerrados de Behrend (2011), en especial el lugar de los lazos y redes familiares en el análisis, ya que, en Colombia, las familias han sido importantes en la trayectoria política y en la estructuración del poder regional (Ocampo, 2014). Gutiérrez (2007), establece que, desde el Frente Nacional, la familia fue fundamental, en especial con la trayectoria presidencial del país. Las casas políticas eran asociadas a expresidentes y su partido político, y “(...) combinaban familismo con ideología y deferencia vertical.” (Gutiérrez, 2007, p. 420).

Retomando a Behrend (2011), al interior de juegos, las familias, que cuentan con “(...) prestigio social, autoridad política y poder económico (...)” (Behrend, 2011, p. 154) (Traducción propia)¹⁴ y toman una gran importancia dada la estructura de control que logran desarrollar en busca del mantenimiento de los juegos en sus regiones para controlar quién y cómo se accede al poder interna y externamente (Behrend, 2011). Para esto, el concepto de familia es político y no legal, ya que

Aunque las relaciones de parentesco tienden a predominar, la red familiar puede incluir amigos y socios con negocios o intereses mediáticos en la provincia. Los miembros gozan de confianza total de la familia predominante y funcionan como familia extendida; la condición de su permanencia en el juego se debe a la lealtad hacia el del gobernador. Los miembros de la red familiar pueden pertenecer

¹⁴ “(...) social prestige, political authority, and economic power (...)” (Behrend, 2011, p. 154)

a diferentes partidos políticos, a la vez que al grupo gobernante, la oposición o facciones diferentes. (Behrend, 2011, p. 154, Traducción de la autora)¹⁵.

Gibson (2006, 2012), plantea características de comportamiento parecidas en su “concepto” de autoritarismo subnacional. Sin embargo, esta investigación no utilizará ese concepto debido a la falta de consenso en la literatura sobre lo que se entiende por autoritarismo subnacional, al igual que una falta de un sistema de medición y categorización a la hora de determinar si un municipio o departamento es autoritario (Pino, 2017). Sin embargo, se tendrán en cuenta la relaciones con el nivel nacional planteadas en su análisis, las cuales se explicarán más adelante.

En este orden de ideas, **poder regional** será entendido como **una persona o grupo de personas con prestigio social, autoridad política y poder económico (tenencia de tierra, acumulación de capital, prestación de servicios públicos) a nivel subnacional. Asimismo, funcionarían como intermediarios e intérpretes del gobierno o representantes de la ley o de institucionalidad ante la población; por medio de relaciones de intercambio de favores, lazos familiares o de consanguinidad, de lealtad, negocios o intereses.** En esta definición, las relaciones pueden o no ser ideológicas.

La relación de los poderes regionales con el nivel nacional es fundamental para su mantenimiento. Estas se pueden dar por medio de tres estrategias “(...) a) la parroquialización del poder¹⁶; b) la nacionalización de la influencia¹⁷; y c) la monopolización de los vínculos institucionales entre lo nacional y lo subnacional.¹⁸” (Gibson, 2006, p. 229). Estas estrategias se logran con ayuda del sistema de partidos, puesto que dentro de este se dan las variaciones democráticas frente a lo nacional.

¹⁵ *Although kinship relations tend to predominate, the family network may include friends and business associates with business or media interests in the province. These members enjoy the full trust of the predominant family and function as extended family; the condition of their permanence in the game is loyalty to the governor. Members of the family network may belong to different political parties and may be in the ruling group, the opposition, or different factions. (Behrend, 2011, p. 154)*

¹⁶ Estrategias locales, metas locales (Gibson, 2012, p. 26)

¹⁷ Estrategias nacionales, metas locales (Gibson, 2012, p. 28)

¹⁸ Combinar lo local y lo nacional (Gibson, 2012, p. 29)

1.2.3. Redes de poder

No es posible analizar el concepto de poder regional sin tener en cuenta las redes de poder al interior de estas. Como se pudo evidenciar en el concepto de poder regional, las relaciones entre sujetos son fundamentales. Garay et al (2010), hacen un estudio de redes de poder en varios departamentos del país y menciona la importancia de “(...) examinar y analizar los flujos y los niveles de su capital social.” (Garay et al, 2010, p. 225).

Asimismo, Ocampo (2014) propone que la construcción de redes permite evidenciar el sistema de relaciones de poder, en especial los lazos de parentesco y lealtades, al mismo tiempo que se expone las bases del sistema político y la integración de las regiones con el centro. Lo anterior se logra por medio de la intersección del relacionamiento horizontal, en donde se destacan las relaciones de alianza y competencia al interior de los lazos de parentesco y localidad¹⁹; y vertical, con relaciones de dependencia y negociación en lazos de clientelismo e intercambio (Ocampo, 2014). Para el interés de la presente investigación será necesario entonces indagar más en las relaciones de **parentesco**, **localidad** y **clientelismo**, en vista de que estas serán utilizadas para la construcción y descripción de las redes de poder de los departamentos de estudio.

Las relaciones de parentesco tienen la función de producir y reproducir poder político, al igual que al interior de estos “(...) los principios y significados [...] son utilizados para delimitar grupos y redes políticas, para ordenar el sistema de actitudes entre sus miembros, para definir roles, y estatus políticos y jerarquizarlos, y para los modos de acumulación, distribución y transmisión del capital político.” (Ocampo, 2014, p. 98). Ocampo resalta que los lazos de parentesco otorgan la estructura sociológica (redes de parientes) y material (capital político) a la organización de poder (Ocampo, 2014).

Por otro lado, las relaciones de localidad se basan en lazos de lealtad, adhesiones e identidad política, posibles de identificar territorialmente puesto que, al interior del territorio se puede evidenciar la jerarquía del poder, la eficacia de las lealtades y las adhesiones que determinan

¹⁹ “(...) ambos se utilizan para delimitar el espacio social y político de los actores, se invocan como fuentes de identidad y pertenencia.” (Ocampo, 2014, pp. 94)

las estrategias electorales. Igualmente, el panorama territorial puede ser modificado a través de alianzas políticas y presencia de nuevas fuerzas (guerrillas, paramilitares). En este tipo de relaciones también se puede encontrar vínculos de amistad (Ocampo, 2014) y la transmisión hereditaria del capital político, puesto que el poder político es hereditario, ya sea por la muerte en sí de la persona, o por su muerte política²⁰.

Finalmente, las relaciones de clientelismo pueden ser tanto al interior de la región como con el nivel nacional y se basan en “(...) un intercambio entre personas desigualmente situadas en la estructura económica y política, que tocan votos y apoyo político por bienes, servicios u oportunidades.” (Ocampo, 2014, p. 134). Esto se traduce en una transacción fijada en un lazo personal entre el cliente²¹ o clientelas²² y el patrón o jefe político. El último es visto como “(...) una autoridad local, inmediata, en la medida en que representa el poder (al otorgar dadivas o prebendas, incidir en nombramiento de autoridades, en la toma de decisiones y en el control del gasto público) y tiene acceso al Estado y sus recursos.” (Ocampo, 2014, p. 135). Las relaciones clientelares son fundamentales para el poder político, ya que

(...) es un elemento transversal al sistema político, que articula adhesiones primarias y adhesiones políticas y se inscribe en los “arreglos” institucionales, de poder y de clase implicados en los poderes regionales. Es también el núcleo de la articulación entre estos y el poder central. [...] es una forma de relacionarse con el sistema político, una “relación de carácter endémico y persistente”. (Ocampo, 2014, p. 133)

A lo largo de este capítulo se presentó la base teórica de la investigación, la cual gira alrededor de las consecuencias de las reformas electorales centrales en las dinámicas de poder subnacional. Para esto, los conceptos de poder regional y de redes de poder son fundamentales, al igual que las características del sistema electoral desde la teoría y cómo sus efectos influyen en la construcción y funcionamiento del sistema político en general, y en la transformación de los niveles y grupos intermediarios y representantes de la institucionalidad en niveles regionales.

²⁰ Pérdida de investidura o inhabilidad política para ejercer cargos públicos.

²¹ “(...) sujetos actuantes que se relacionan con distintos agentes e instancias y realizan ejercicios de ciudadanía, de imaginación y de acción política no ligados al clientelismo. [...] son influenciados por cambios en el Estados y en el sistema político-económico nacional (...)” (Ocampo, 2014, p. 135)

²² “(...) ciudadanos subordinados.” (Ocampo, 2014, p. 135)

CAPÍTULO II. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA RED DE PODER DEL CAQUETÁ

El presente capítulo describirá la red de poder del departamento del Caquetá y las transformaciones al interior de esta, en especial, haciendo énfasis a partir de 1991. El orden del capítulo será el siguiente: primero, se expondrá una contextualización social, económica y política del departamento, con el fin de presentar la forma de surgimiento de los poderes regionales y su forma de relacionamiento. Posteriormente, en un segundo momento, se describirá la red, su transformación dinámicas y relevo de actores a través de los últimos 28 años.

2.1. Contextualización

El departamento de Caquetá ha estado marcado por la colonización y la extracción de recursos, como quina y caucho, que conllevó a la creación de los municipios del San Vicente del Caguán (1886), Puerto Rico (1884) y Florencia (1902). Desde entonces, la presencia estatal “(...) fue delegada a las élites económicas de la región, principalmente empresarios caucheros huilenses, quienes eran los propietarios de los caminos que penetraban en el espacio del Caquetá y de las agencias caucheras que pronto se fueron convirtiendo en pueblos.” (Ciro, 2013, p. 6).

La economía “(...) de uso, tenencia, concentración y explotación del suelo (...)” se ha convertido en el modelo económico, social y cultural que ha primado en los procesos de ocupación territorial. Sumado a esto, pobladores de otras partes del país, azotadas por la violencia del bipartidismo, emigraron a la región buscando un nuevo lugar para vivir que estuviera “(...) al margen de la acción institucional del Estado colombiano.” (Gobernación de Caquetá, 2017) La región de Andaquí, al sur del departamento, fue la escogida por su falta de apoyo y presencia estatal. Esta zona será conocida posteriormente como “Costa Azul”, que comprende los municipios de El Doncello, El Paujíl, La Montañita y Puerto Rico (Gobernación de Caquetá, 2017).

2.2. La Casa Turbay, la génesis y consolidación del poder

El nacimiento del poder regional se dio desde 1940, y en especial durante los años 70 y 80, cuando Hernando Turbay Turbay, oriundo del Huila, se posicionó como el político liberal más importante de la región. Su llegada al Caquetá se debió a los intereses de su familia por la ganadería, la cual mantuvo y ayudaría a posicionarlo en la política como un ganadero reconocido, en especial en la región del Caguán. En los cargos públicos que ocupó promovió la colonización, la apertura de la economía departamental a la economía nacional. Con este tipo de propuestas logró popularidad, en especial frente al manejo de recursos públicos y con la construcción de infraestructura (Ciro, 2013; El Tiempo, 1997).

Adicionalmente, el predominio político de Turbay en la región estuvo ligado a los vínculos que mantenía con la política nacional, y en especial con su tío, el expresidente Julio César Turbay. En 1981, Turbay Turbay fue presidente de la Cámara de Representantes, donde logró que las peticiones del Caquetá fueran escuchadas. Posteriormente, logró pertenecer a la comisión de presupuesto del Congreso, en donde se desempeñó como el “repartidor” de los recursos entre los congresistas, lo cual garantizó su posicionamiento en la red clientelar del departamento (Ciro, 2013).

Siguiendo con su trabajo en el Congreso, los auxilios parlamentarios²³, canalizados por la Asociación Jorge Eliécer Gaitán (fundada por Turbay) y por las Juntas de Acción Comunal, se convirtieron en el sustento que alimentaba la fidelidad de su electorado, vulnerable, marginalizado del gobierno central y con necesidad de relacionarse con lo nacional. De esa manera, “(...) en regiones consideradas como “carentes de estado” el uso de las lógicas clientelistas de la rama legislativa pesaba más en la forma de articulación del estado central a la localidad.” (Ciro, 2013, p. 18).

A pesar del poderío político del liberalismo turbayista, que se desplazaba antes de 1986 a alcaldías y gobernación, el conservadurismo²⁴, bajo la figura de Ómar Ortega, no se

²³ “(...) partidas del presupuesto nacional cuyo uso era de discreción de los congresistas (...)” (Ciro, 2013, p. 17)

²⁴ “Esta coexistencia se podía identificar geográficamente, pues el sur del departamento (Belén de los Andaquíes, Morelia, San José y Albania) era de filiación conservadora y el norte (Montañita, Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente) era liberal” (Ciro, 2013, pp. 21-22)

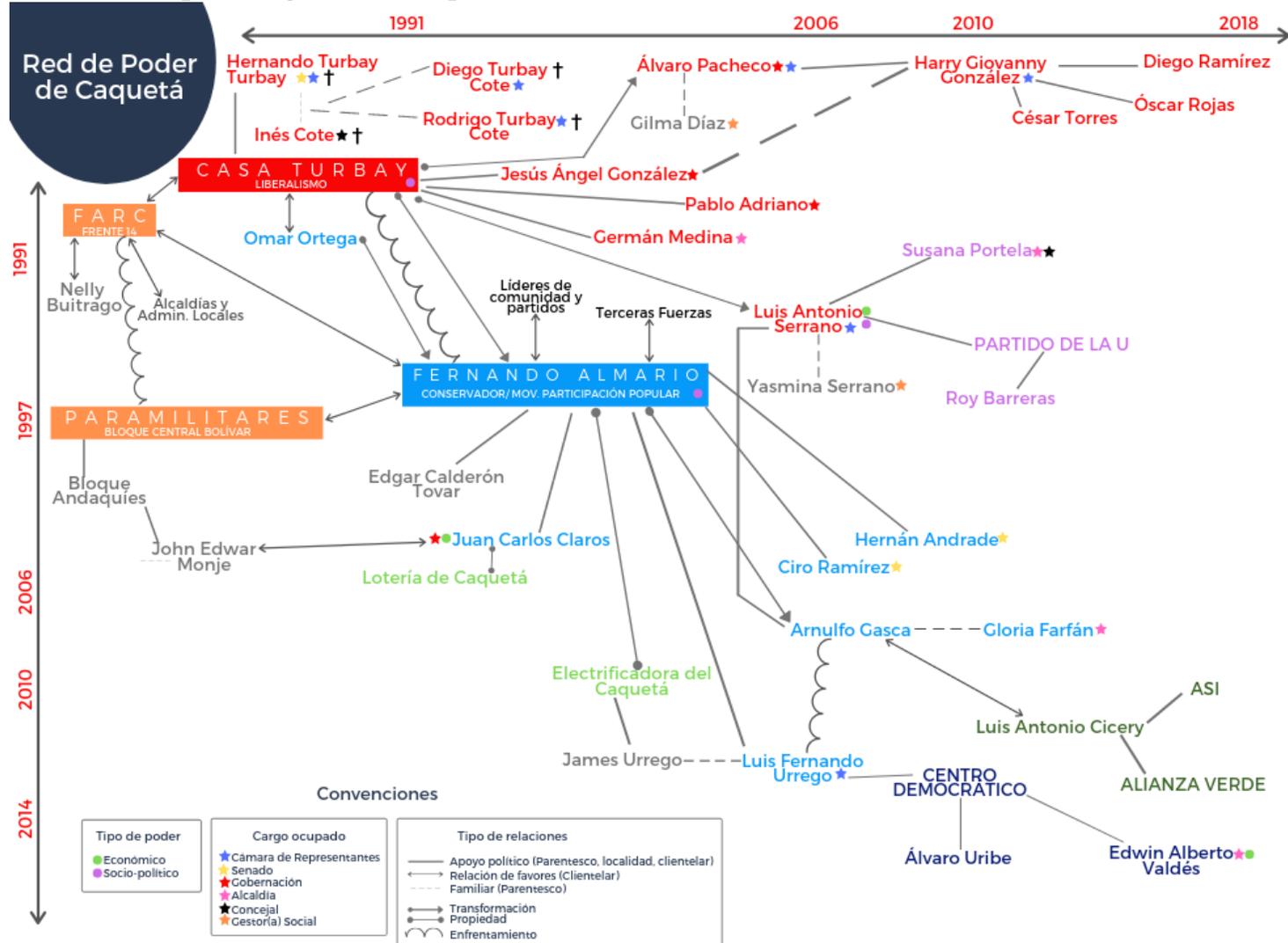
encontraba por fuera de la competencia, siendo “Costa Azul” su botín electoral²⁵ (Verdad Abierta, 2014). Simultáneamente, la relación entre conservadores y liberales se determinaba según el partido del presidente del momento, a través de la garantía de la participación electoral e inclusión de un sector u otro (Ciro, 2013).

Por otro lado, a la par del poder de la Casa Turbay, y desde 1964, las FARC, con el Frente 14, encontraron en el Caquetá un centro de poder importante, en especial por la falta de presencia estatal. En el periodo de aumento de violencia, las FARC asesina varios dirigentes turbayistas desde finales de los años 90 hasta finales de los años 2000, entre los que se destacan los alcaldes de El Paujíl, Florencia, La Montañita y Puerto Rico (El Tiempo, 2009). Después del genocidio de la Unión Patriótica, las FARC pasarían a reemplazar la “(...) izquierda legal y [asumieron] un papel más activo en las disputas políticas locales.” (Ciro, 2013, p. 51). A principios de la década de los 90, el Partido Liberal empezó una crisis de liderazgo en el departamento, la cual fue aprovechada por distintos líderes del partido, e incluso fuera de él. Esto se explicará más adelante con mayor detalle.

En la Red 1, que se muestra a continuación, se evidencia gráfica y conceptualmente la transformación del poder regional a través del tiempo de estudio, a la vez que las relaciones entre actores y entidades. El tipo de relaciones fue establecido según lo establecido en el marco teórico (parentesco, localidad y clientelismo), además de una relación de enfrentamiento o rivalidad, de continuación y transformación del poder y del apoyo político. Sumado a esto, se expone igualmente el tipo de poder ejercido (socio político y /o económico), los cargos de elección popular ejercidos por el actor y su fallecimiento, si es el caso. Las mismas convenciones serán utilizadas en el siguiente capítulo, en la descripción de la red del departamento del Cauca.

²⁵ Obtuvo este nombre como resultado de “(...) la migración campesina de origen conservador se instaló en los años 50 y 60.” (Corporación Nuevo Acoris, 2012)

Red 1. Red de poder regional del Caquetá 1985-2018



Fuente: Elaboración de la autora con datos de MOE (2010); Silla Vacía (2014, 2015, 2017, 2018); RNDEC (1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018)

Al departamento del Caquetá le correspondió el mínimo de circunscripciones (2) en la Cámara de Representantes después de la Constitución de 1991. Para esas elecciones, en municipios al norte del departamento, la abstención ha llegado a superar el 75%, especialmente en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, territorio tradicional de las FARC y organizaciones sociales, como cocaleros. A pesar de lo anterior, estos municipios, y agregando a la capital, Florencia, concentran el 41.1% del potencial electoral del departamento, lo que resulta paradójico.

2.3. Caída del Turbayismo

Los efectos de la nueva Constitución se hicieron sentir en el departamento del Caquetá, y en especial en la Casa Turbay Cote. “En tono jocoso, algunos sostienen que a Turbay le dio el infarto debido a que, con la Constitución, se quitaron los auxilios parlamentarios “y sin auxilios parlamentarios, cómo iba a hacer política?”” (Ciro, 2013, p. 54). En 1990, después de la muerte de Hernando Turbay, “Su esposa, Inés Cote, también se dedicó a la política y fue concejal de Florencia y del municipio de Belén de los Andaquíes, fue diputada en la Asamblea de Caquetá y parlamentaria suplente. Sus hijos, Rodrigo y Diego Turbay Cote también trabajaron activamente en política.” (MOE, 2010, pp. 35-36).

A pesar del intento de continuación del poder y capital político liberal al interior de la familia Turbay Cote, la lealtad liberal hacia el turbayismo en el departamento no continuó. Fue así como, a pesar de lograr la curul en la Cámara de Representantes en 1994 (ver anexo 1. Tabla 1), bajo el aval del Partido Liberal, Rodrigo Turbay no pudo recoger y reunir los liderazgos de los liberales Luis Antonio Serrano, Ricaurte Lozada, Álvaro Pacheco y Germán Medina, a pesar de creer estar preparado para asumir la responsabilidad (El Tiempo, 1997; Giro, 2013) (Ver Red 1).

En ese mismo año, Fernando Almario²⁶, ahijado político del conservador Omar Ortega, logró obtener la segunda curul en la Cámara por el partido Conservador, (ver anexo 1. Tabla 1)

²⁶ Es oriundo de Florencia, “Es nieto de Blas Almario, cofundador de Florencia, e hijo de Pedro Antonio Almario, conservador de amplio reconocimiento en el departamento. Está casado con Elsa Piedad Ramírez, fiscal delegada ante el Tribunal de Bogotá, lo que para muchos ha incidido en la salvaguarda de su poder político.” (MOE, 2010, p. 40)

gracias a la falta de decisión de la izquierda²⁷. En las elecciones legislativas de ese año es posible identificar que el comportamiento electoral de Caquetá no fue afectado por la Constitución, puesto que la división territorial bipartidista (ver anexo 3. Mapa 2), con predominancia liberal hacia el norte y conservadora hacia el sur, se mantuvo.

En 1995, Rodrigo Turbay Cote, acusado de corrupción²⁸, fue secuestrado por las FARC en el municipio de El Paujil y dos años después encontrado muerto. Las FARC en ese momento llevaban años secuestrando y asesinando funcionarios acusados de corrupción, acciones que aumentaron en el periodo de creación de las Convivir apoyadas por el Partido Liberal. Por su parte, Fernando Almario fue también amenazado por la guerrilla y retenido por el Frente III. La creación de las Convivir (Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural) se dio en 1994, como un “(...) instrumento de participación comunitaria enfocado hacia el logro de la paz y la seguridad en el campo.” (El Tiempo, 1997).

Sin embargo, la enemistad entre las FARC y la Casa Turbay terminaría beneficiando a Almario. La consolidación almarista en el departamento se dio por la flexibilidad de alianzas políticas de Almario, ya que, a pesar de estar avalado por el Partido Conservador, era capaz de unirse a cualquier otro partido, movimiento o grupo, legal o no, sin importar la ideología. “Esto le permitió sobrevivir en la vida política caqueteña y convertirse en el principal congresista del departamento a finales de la década de los noventa. El secuestro de Rodrigo Turbay le permitió beneficiarse de las cuotas burocráticas que anteriormente el gobierno nacional debía repartir entre dos.” (Ciro, 2013, p. 95).

Alrededor de 1997 comenzaron las primeras denuncias de presencia y amenaza paramilitar en el departamento por parte de campesinos cocaleros, manifestando falta de garantías para la protesta y su vida. La incursión paramilitar en el departamento fue parte del proyecto nacional de expansión de las AUC, bajo el mando alias “Macaco” y con el nombre de Frente Sur Andaquíes. Un año después, durante los diálogos de paz entre el gobierno y la guerrilla

²⁷ “(...) dividida entre los influenciados por la desmovilizada guerrilla del M-19 y el Partido Comunista (...)” (Ciro, 2013, p. 69).

²⁸ “Según la insurgencia, “el representante Turbay fue capturado por contar con auto de detención domiciliaria, dictado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia por haber exigido a las campañas constructoras el diez por ciento para conceder los contratos de las obras en Caquetá.” (Ciro, 2013, p. 94).

en el Caguán, el Frente Caquetá de las AUC se encontraba instalado al sur del departamento, en especial los municipios de Morelia, Valparaíso, San José de Fragua, Belén de los Andaquíes, Albania, Curillo y Solita (Verdad Abierta, 2011) (Ciro, 2013). Geográficamente, el sur conservador está compuesto por poblaciones más pequeñas. Por su parte, el norte, disputado políticamente entre las FARC y el liberalismo, se ha caracterizado por ser la zona con la mayor cantidad de población y donde la ganadería ha sido más fuerte.” (Ciro, 2013, p. 103).

En las elecciones de Cámara de Representantes de 1998 (ver anexo 1. Tabla 1), Diego Turbay Cote sucedió como representante a la Cámara a su hermano Rodrigo. La votación de Diego y fortaleza política del Partido Liberal no se vio afectada por la muerte de Rodrigo Turbay ni por la corta trayectoria del menor de los Turbay Cote. “Por lo tanto, los interesados en desplazarlos políticamente tenían que buscar derrotarlos a través de medios más radicales y por fuera de la contienda electoral.” (MOE, 2011, p. 64).

A su vez, Fernando Almario, ante la posibilidad y garantías dadas por la Constitución para la creación de movimientos y partidos políticos, obtuvo su curul por dos movimientos de disidencias conservadoras, Movimiento de Participación Popular²⁹ y Nacional Conservador. En estos comicios, se puede observar un aumento conservador en municipios al norte del Caquetá, tradicionalmente controlados por la guerrilla, como Cartagena del Chairá, El Doncello, Puerto Rico, El Paujil y San Vicente del Caguán (ver anexo 3. Mapa 3) (Ciro, 2013). Esto puede indicar un apoyo guerrillero que le permitió desarrollar proselitismo político en estos municipios del Caquetá (MOE, 2011).

En el 2000, Diego Turbay y su madre, Inés Cote, fueron asesinados por las FARC, poniéndole fin a la Casa Turbay. “Detrás del crimen estaría la acusación que Fernando Almario, habría hecho ante las FARC según la cual los Turbay serían los responsables de la incursión paramilitar en la región.” (Ciro, 2013, p. 10). Después del exterminio de los Turbay ““Desaparecieron entonces los peces gordos de la política, las grandes figuras (...) Ahora lo

²⁹ Este movimiento fue creado por un amigo de Almario, Harold León Bentley, en el departamento de Vaupés en 1997. (Ciro, 2013)

que hay es una feria de especies menores, con la feria de listas, de avales.”” (Ciro, 2013, p. 130).

2.4. Surgimiento del poder almarista, altos y bajos

Después de esta fecha, Fernando Almario contó con vía libre para consolidar su poder clientelista, de promesas de instalación de servicios públicos, en especial de electricidad, en veredas carentes del servicio. Esta práctica se debió a vínculos de Almario en ICEL (Instituto Colombiano de Electricidad) que controlaba Electrocaquetá (Corporación Nuevo Arco Iris, 2012). Estas dinámicas clientelares en busca de votos funcionaron como un mecanismo de intermediación entre el gobierno central y las regiones a la vez que busca compensar la precaria presencia estatal.

En su labor como congresista, Almario se caracterizó por mantener buenas relaciones con el presidente de turno, sin importar su ideología, buscando garantizar “gobernabilidad”³⁰. Asimismo, estas buenas relaciones son recíprocas, en tanto favorecen tanto al gobierno nacional al proporciona maquinaria en la región, como al poder regional, que encuentran apoyo del poder nacional. (Ciro, 2013).

Para las elecciones de Cámara de 2002 (ver anexo 1. Tabla 1), Fernando Almario disminuyó su influencia en el departamento (ver anexo 3. Mapa 4), al mismo tiempo que se convirtió en objetivo militar para las FARC (MOE, 2011). En contraste Luis Antonio Serrano ocupó la segunda curul con la coalición del Partido Liberal y el Movimiento Cívico Independiente. Serrano ganó en los municipios del sur del departamento, los cuales se habían caracterizado hasta ese momento por ser botín conservador.

En estos comicios, la votación de Nelly Buitrago, del Movimiento Político Comunal y Comunitario, es de resaltar (ver anexo 4. Mapa 4) ya que, se debió a la unión de dinámicas ilegales y las JAC en varios municipios del Caquetá. La mayoría de sus votos (7.940) se ubicaron en Cartagena del Chairá, municipio donde el poder de las FARC fue bastante fuerte. Allí, Buitrago “(...) buscó el apoyo de esta organización guerrillera para que la dejaran hacer campaña y la promovieran en sus zonas de influencia. A cambio, la guerrilla obtendría

³⁰ ” (...) permite al político conseguir recursos para la región y sostenerse políticamente.” (Ciro, 2013, p. 63)

representación y mayor cobertura política y comercial de sus intereses.” (MOE, 2011, p. 67). En adición, Buitrago prestó su nombre a las FARC para la adquisición de propiedades con dinero proveniente de secuestros y narcotráfico (MOE, 2011).

En las elecciones de 2006, las coaliciones, tanto conservadoras como liberales, desaparecieron “(...) dando lugar a nuevos partidos que participaron en el juego electoral – el principal líder de la coalición de 2002 [Luis Antonio Serrano] se presentó como candidato del Partido Social de Unidad Nacional (...)” (Correa y Cañón, 2008, p. 169) Serrano³¹ era la cabeza del Partido de la U en el departamento. En el mapa de comportamiento electoral de este año (ver anexo 3. Mapa 5) es posible notar la presencia de partidos diferentes (ALAS y Polo Democrático). El Partido de la U, a su vez, capturó la votación liberal de la elección anterior, a pesar de la presencia hegemónica del MPP de Almario.

Sin embargo, la localización de los votos de Almario cambió ese año, puesto que su botín electoral pasó de estar en el norte a posicionarse en el sur del departamento nuevamente (ver anexo 3. Mapas 4 y 5). Esto se debió a un cambio en el apoyo y alianzas que estableció en este periodo, pasando de estar apoyado por la guerrilla a aliarse con los paramilitares. Dado que el poder y apoyo político de Almario se extendía más allá de las elecciones de Congreso, para los comicios de gobernación del 2003, apoyó la candidatura de Juan Carlos Claros. Al mismo tiempo, Claros recibió apoyo financiero y al interior de las comunidades por parte del Bloque Central Bolívar³², como lo manifestó Alias Paquita, comandante paramilitar. Este apoyo se dio gracias a las negociaciones de Almario con paramilitares como alias Macaco y alias Chiqui (MOE, 2011).

A pesar de haber obtenido su curul y la de Claros, los “Dos procesos nacionales: la incursión paramilitar y la reforma política de 2003, minaron el poder del cacique regional.” (Ciro, 2013, p. 131) Almario fue capturado en el 2008 por estar vinculado a los homicidios de los Turbay Cote y acusado de tener nexos con los paramilitares; sin embargo, “(...) en mayo de 2009

³¹ “Con el Partido de la U Serrano tenía mayor participación burocrática, lo cual le permitió sacar provecho de los programas sociales que se llevaban a cabo en el departamento, tales como Familias en Acción, Red Juntos, Sena e ICBF.” (MOE, 2011, p. 50)

³² “El interés del grupo paramilitar era, a través de estas alianzas, controlar el Estado local y regionalmente.” (MOE, 2011, p. 68)

fue puesto en libertad por vicios procedimentales en el juzgamiento, aunque no ha sido desvinculado del caso.” (MOE, 2011, p. 50).

A consecuencia de la pérdida de su curul por este hecho, la Mesa Directiva de la Cámara convocó nuevas elecciones en el 2008, donde Álvaro Pacheco del Partido Liberal resultó electo, superando a Arnulfo Gasca, el cual contó con el apoyo de Luis Antonio Serrano y del partido Convergencia Ciudadana, luego conocido como PIN. (MOE, 2011). Gloria Patricia Farfán, esposa de Gasca y a quien le correspondía la curul dejada por ser siguiente en la lista del MPP, rechazó la curul dejada por Almario en la Cámara de Representantes debido que en ese momento se posesionó como alcaldesa de Florencia.

2.5. Renacimiento Liberal

En Caquetá, el poder del Partido Conservador se vio drásticamente disminuido en las elecciones de Cámara de Representantes del 2010. Los dos partidos políticos que aumentaron su fuerza fueron: el Partido Liberal, con Álvaro Pacheco, y el Partido de la U, con Luis Antonio Serrano (ver anexo 1. Tabla 1) (ver anexo 3. Mapa 6). Sin embargo, al ser dejado en libertad en el 2009, Almario se lanzó a la Cámara de Representantes en el 2010, avalado por el PIN³³ (Partido de Integración Nacional), aunque en esta ocasión fue derrotado por Pacheco y Serrano (La Silla Vacía, 2013). El Partido Conservador, por otro lado, pasó a estar liderado por Arnulfo Gasca y su esposa Gloria Farfán después de la definitiva “muerte” política del ex cacique electoral caqueteño, consecuencia de la inhabilidad para “(...) el ejercicio de derechos y funciones públicas” (Corte Suprema de Justicia, 2016, p. 1149) por 10 años desde el 2012.

En el 2013, el representante Álvaro Pacheco fue capturado por su presunta participación en la “parapolítica” durante su campaña para la gobernación del Caquetá en el 2007. A su curul se le fue aplicada la silla vacía, y abrió la posibilidad de ingreso a nuevas fuerzas políticas que pudieran llenar “(...) el vacío de Almario y Pacheco.” (La Silla Vacía, 2013).

³³ “Este partido fue fundado en Bucaramanga en el año 1997 bajo el nombre de Convergencia Ciudadana y su principal conductor ha sido Luis Alberto Gil. Durante algunos años se denominó Partido de Integración Nacional, PIN, y hace poco optó por el nombre de Opción Ciudadana.” (Semana, 2015) Asimismo, varios de sus candidatos han sido investigados por vínculos con paramilitares y grupos ilegales (Semana, 2015).

Simultáneamente, durante este periodo, las conversaciones de paz entre el gobierno nacional y las FARC se estaban desarrollando, lo que generó una probabilidad de entrada política a la guerrilla en el departamento (La Silla Vacía, 2013).

2.6. Relevo político generacional y la entrada de “nuevos” poderes

En las elecciones de 2014, Álvaro Pacheco apoyó a Harry Giovanni González, el cual obtuvo una de las curules de Cámara del departamento. González es hijo del exgobernador liberal Jesús Ángel González, asesinado por las FARC en 1996 por apoyar la creación de las Convivir. La curul restante fue obtenida por Luis Fernando Urrego, del Partido Conservador (ver anexo 1. Tabla 1). El Partido Liberal aumentó su presencia (ver anexo 3. Mapa 7), mientras que el Partido Conservador ganó en los municipios de Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chairá. Su victoria en el último se pudo deber al cese al fuego de las FARC, a consecuencia de los diálogos de paz.

Luis Antonio Serrano, del Partido de la U, fue desbancado por Urrego, a pesar de contar con el apoyo de Roy Barreras, congresista y copresidente de La U a nivel nacional. La pérdida de su curul se debió a “(...) los nubarrones que rodean a su ahijada política, la actual alcaldesa de Florencia Susana Portela.” (Silla Vacía, 2015) Estos “nubarrones” consistieron en el intercambio de favores entre Portela y el Concejo la ciudad, que tenían como objetivo la aprobación de “(...) un cupo de endeudamiento por 20.000 millones de pesos, cuando el máximo es 12.000.” (Semana, 2015)

El recién elegido Urrego recibió el apoyo del Partido Conservador y el impulso de Álvaro Uribe y el Centro Democrático, ya que este partido no contaba con una lista propia en el departamento. Los conservadores se encontraban divididos en esta época, entre los que apoyaban a Urrego y los seguidores del “patrón de patrones³⁴” Arnulfo Gasca. De igual forma, el hermano de Urrego, James, es uno de “(...) los principales contratistas de la electrificadora de Caquetá y ésta es un tradicional fortín del almarismo,” (La Silla Vacía, 2014), lo que puede indicar un posible apoyo de Almarío, a pesar de su inhabilidad.

³⁴ Este nombre le fue otorgado por “(...) protagonizar [en el 2011] un video de un narcocorrido dedicado a él (...)” (La Silla Vacía, 2017), el cual le costó el aval del Partido Conservador.

Finalmente, la elección de Cámara del 2018 tuvo como ganadores a Harry González y Edwin Valdés (ver anexo 1. Tabla 1). Luis Fernando Urrego decidió lanzarse, en esta ocasión, al Senado sin éxito.

Para dos curules había tres opciones probables: el partido liberal, con lista liderada por Harry González, que con la maquinaria acumulada aspiraba a la reelección; el uribismo, con lista encabezada por Edwin Valdés, sin maquinaria fuerte pero con el arrastre que da la popularidad de Uribe en Florencia, y Ruíz Cicery, cabeza de lista de la ASI, aliado por un lado con el gamonal conservador Arnulfo Gasca y por el otro con movimientos sociales de izquierda como la Unión Patriótica. (Ciro, 2018)

El gran perdedor de los comicios fue el candidato Luis Antonio Ruiz Cicery, más conocido como “Coco”, un político tradicional en el departamento del partido Alianza Verde. La alianza entre Gasca y Cicery, que se dio en el 2017, se estableció con la finalidad de alcanzar la curul de Cámara, para Ruiz, a cambio de que este apoyara a Arnulfo Gasca para la gobernación del Caquetá en el 2019. A consecuencia de esta alianza, Alianza Verde retiró el aval al candidato a la Cámara, aunque en las elecciones de 2018 contó con el apoyo de sectores campesinos, la Unión Patriótica y el Partido Comunista. Esta forma de relacionamiento entre Cicery y Gasca puede ser catalogada como clientelar, en donde se intercambia apoyo político por el mismo favor.

A su vez, Gasca realizó alianzas con distintos partidos, como Alianza Verde, con el fin de quitarle votos a Urrego y al conservatismo tradicional. (La Silla Vacía, 2017) Ruiz Cicery perdió la curul a pesar de que “(...) sacó más votos que Valdés, el candidato del Centro Democrático (15.723 versus 11.611). Sin embargo, la lista uribista sacó más votos que la de la ASI que avalaba a Cicery (23.444 versus 19.946).” (Ciro, 2018) (ver anexo 3. Mapa 8) El Centro Democrático recibió votos provenientes de ganaderos, como Juan Carlos Claros, mencionado anteriormente, y FEDEGAN.

Dado que en el 2018 se dieron las primeras elecciones del posconflicto, “(...) se pensaba que en el sur [del país, las FARC] tendrían una votación alta porque fue por años su retaguardia (...)” (La Silla Vacía, 2018) Sin embargo, el partido FARC no presentó lista para la Cámara del departamento, lo que se puede deber “(...) “porque están reservando a mucha gente para las elecciones locales del próximo año”.” (El Tiempo, 2018)

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA RED DE PODER DEL CAUCA

El presente capítulo presentará la red de poder del departamento del Cauca, al igual que las dinámicas al interior de esta, en especial a partir de 1991. Para lograr esto se dará una contextualización y caracterización sociopolítica del departamento, con el fin de exponer las bases del surgimiento de los poderes regionales. Posteriormente, en un segundo momento se describirá de manera detallada la transformación y dinámicas al interior de la red entre 1991 y 2018.

3.1. Contextualización

El departamento del Cauca se ha caracterizado por haber estado presente en importantes momentos de la historia colombiana, “(...) desde los inicios de la conquista, la colonia, la independencia, la formación de la república, la consolidación del modelo de estado y en la afirmación de la nación.” (Paz, 2018) En la época independentista “(...) el Cauca y Popayán fueron importantes en el desarrollo histórico nacional tanto por sus aportes económicos, como por la dirigencia política y la participación en las contiendas militares.” (UniValle, s.f) Lo último produjo que, “(...) históricamente, [haya] hecho presencia los dos partidos políticos tradicionales, influenciados por una tradición latifundista, sustentada en la economía de extracción, que se realiza de manera legal o ilegal.” (MOE, 2015, p.5).

A la par de la presencia de partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador), la tradición latifundista “(...) se basó en la explotación de la mano de obra indígena y afrodescendiente desde el siglo XIX.” (MOE, 2010, p. 26). A lo largo del departamento se ubican varias comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas.

Los Nasas se ubican en la parte nororiental; los Misak o Guambianos y Coconucos en la parte central de esa cordillera; los Yanakonas, en el sur, los Totoroes en la parte nororiental y los Eperara de la gran familia Embera en la costa pacífica. La población afrodescendiente habita principalmente en la región Norte y en la llamada Cuenca del Patía. En los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay (litoral caucano) y en Argelia se han reconocido territorios colectivos de comunidades negras. Las comunidades campesinas se asientan principalmente en la región central y en las laderas de las cordilleras. (PNUD, 2014, p. 9)

La explotación de grupos indígenas al interior de la estructura del latifundio y la tenencia de tierra terminó permeando las relaciones económicas, políticas y sociales. Estas relaciones, que se encuentran y reproducen incluso en la actualidad, se han dado a través del “(...) relevo

de la hegemonía de la “aristocracia” terrateniente heredera de la colonia y de las guerras del siglo XX (MOE, 2015). Estas relaciones desiguales provocaron la aparición de organizaciones políticas que buscan la reivindicación étnica y social.

En el departamento, el poder político estuvo y ha estado directamente ligado con el poder económico, basado en la posesión de haciendas. A lo largo del Cauca, la subordinación terrateniente se ha enfocado en distintos grupos sociales; en el centro, la subordinación se ha concentrado en campesinos; en el norte, a trabajadores afrodescendientes; y en cercanías a la Cordillera Central en indígenas. (MOE, 2015) Esto cambió a mediados de los años 60 con la entrada de la economía agroindustrial proveniente del Valle del Cauca, que terminó desplazando el centro de poder de las familias tradicionales caucanas, las cuales se expondrán más adelante, hacia “(...) tierras fértiles del valle del río Cauca al norte del departamento.” (MOE, 2015, p. 18).

De igual forma, grupos armados ilegales han estado también presentes en el territorio, que, sumado al problema agrario, “(...) permitió que la población simpatizara con los grupos guerrillero que empezaban a hacer presencia en la región, lo que propició su desarrollo. En las zonas montañosas aparecieron las FARC que se empiezan a organizar cuando combatientes agrarios del centro del país se reagrupan en el área montañosa del Cauca, en la región de Tierradentro donde fundaron el Bloque Sur.” (Sanabria, 2016, p. 4). En este orden de ideas, las guerrillas presentes en el departamento³⁵, “(...) han estado más relacionadas con las dinámicas nacionales que regionales.” (MOE, 2015, p. 18), en especial por la importancia y movilidad geográfica del departamento. En la década de los 80, las FARC aumentaron su presencia hacia el norte del departamento, “(...) especialmente en la franja que permite movilidad desde el centro y oriente del país y la salida hacia el Pacífico.” (MOE, 2015, p. 19).

³⁵ *Las Farc tienen presencia en el departamento, al norte con el frente 6, en los municipios de Toribío, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao, Jambaló, Caldono y Caloto. Al oriente con la Columna Móvil Jacobo Arenas. En el Tambo, Patía, Timbío y Argelia con el frente 8 o José Gonzalo Sánchez y en la Bota Caucana con el frente 64 o Arturo Medina y el frente 60. Sobre el departamento también ejercen influencia estructuras externas como el Bloque Móvil Arturo Ruiz que opera en el Valle del Cauca o el Bloque Sur que tiene como centro de acción Huila y Caquetá. (MOE, 2010, p. 65)*

Durante los años 70, ante los constantes ataques de las guerrillas, campesinos del corregimiento de Ortega, en el municipio de Cajibío (centro del departamento), crearon “(...) un grupo de autodefensas para protegerse del ataque guerrillero [y] defender su territorio (...)” (Sanabria, 2016, p. 5). Aunque su intención en un principio no era la respuesta ofensiva contra los grupos guerrilleros, a comienzos de 1990, las autodefensas de Ortega buscaron ayuda del Bloque Calima de las AUC, después de haber sido vencidas por la alianza entre las FARC y el ELN³⁶. Las AUC³⁷ decidieron entonces crear el Frente Farallones, el cual se caracterizó por sus ataques violentos contra la población civil, a la que acusaban de ser aliada de la guerrilla. (Sanabria, 2016)

3.2. El inicio de una historia dividida

Parte de la trayectoria histórica y política del Cauca parece haber estado ligada a ser una especie de incubadora de presidentes y grandes políticos nacionales. Durante los años 60 y 70, Víctor Mosquera Chaux, descendiente de Tomás Cipriano de Mosquera, estuvo a la cabeza del Partido Liberal en el departamento, a la vez que ejerció los cargos de gobernador (en 1959) y congresista por el Cauca por 32 años. En todo el departamento, Mosquera Chaux tuvo “representantes” de su poder “(...) Humberto Peláez en el norte, Aurelio Irragori en el centro occidente, Guillermo Alberto González Mosquera en el sur y Edgar Papamija en el oriente y los territorios indígenas.” (MOE, 2010, p. 26).

Alrededor de la misma época, una corriente del liberalismo de izquierda, bajo las figuras de Omar Henry Velasco y Olid Larrarte, comenzó a aparecer en el panorama político. Esta corriente fue más cercana a grupos campesinos e indígenas. Esto se evidenció en la alianza

³⁶ *El ELN también tiene presencia histórica en el departamento, a través del frente Manuel Vásquez Cataño que surgió en la Bota Caucana y tiene presencia en Almaguer, Rosas, San Sebastián, Bolívar, La Vega, La Sierra, Santa Rosa, Timbío y Florencia; del cual surgen a la vez el frente Manuel Cárdenas Arbeláez que opera en el norte del Valle y la regional urbana Omaira Montoya Henao con operaciones en Cali, Popayán y Pasto, el frente Comuneros del Sur en Nariño y la estructura urbana La Gaitana del Huila. El frente Manuel Vásquez debe su crecimiento a las extorsiones en las zonas petroleras del Huila y mineras de Nariño. También operan en Cauca la columna móvil Camilo Cienfuegos creada en 1999, las Columnas Lucho Quintero y Milton Hernández creadas en el 2003 (MOE, 2010, p. 65).*

³⁷ *En los años de 1980 ingresan al departamento grupos de seguridad, pagados por narcotraficantes provenientes del Valle del Cauca. Con la entrada de las AUC al Cauca a través del Frente Libertadores del Sur17, el Bloque Calima18, el Bloque Farallones y el Bloque Pacífico, se da inicio a formas de violencia generalizadas en contra de la población civil por parte de los grupos paramilitares (...) (MOE, 2010, p. 65).*

entre Velasco y Germán Medina, uno de los fundadores del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) durante los años 70. Medina fue candidato a la Cámara de Representantes en 1973 por el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), aunque fue asesinado (MOE, 2010).

Aparte de las fuerzas liberales, el Partido Conservador se encontraba representado en la familia Valencia. Los Valencia construyeron su poderío en el departamento del Cauca desde la Colonia, utilizando la minería para acaparar tierra en varios departamentos de la región pacífica. La acumulación de tierra llevó a Guillermo Valencia a enfrentarse violentamente con grupos indígenas en 1915, y en especial con el caudillo indígena Manuel Quintín Lame. El acaparamiento de territorios indígenas continuó por muchos años hasta lograr convertirse en uno de los terratenientes más grandes de Colombia.

Guillermo León Valencia, hijo de Guillermo Valencia, fue presidente conservador de la República durante el Frente Nacional, y compartía ideología con Misael Pastrana. Su hijo, Ignacio Valencia “(...) heredó las huestes conservadoras de su padre y se desempeñó como “miembro activo del comando de juventudes conservadoras, presidente municipal y departamental del directorio conservador [se desempeñó también como] representante, senador, vicepresidente de Cámara y Senado, (...)” (MOE, 2010, p. 27).

Para ese entonces, los partidos Liberal y Conservador eran fuertemente jerárquicos, ya que “Los líderes regionales y locales dependían directamente y obedecían al líder cabeza de partido.” (MOE, 2010, p. 27). Empero, esta forma de relacionarse con el centro cambió en los 80, al igual que la coyuntura departamental. Los grupos indígenas y campesinos comenzaron una serie de movilizaciones que hicieron evidente los problemas de la administración de Julio César Turbay, presidente en ese momento. (MOE, 2010)

De igual forma, la elección popular de alcaldes, “(...) abrió espacios políticos y ayudó a que los nombramientos no dependieran de los líderes nacionales del departamento.” (MOE, 2010, p. 27). Esto, sumado a los cambios en la procedencia de la financiación de campañas³⁸, terminaría cambiando el relacionamiento de lo regional con lo nacional, en la medida que se

³⁸ De “(...) dineros tanto legales como ilegales, como los del narcotráfico (...)” (MOE, 2010, p. 27)

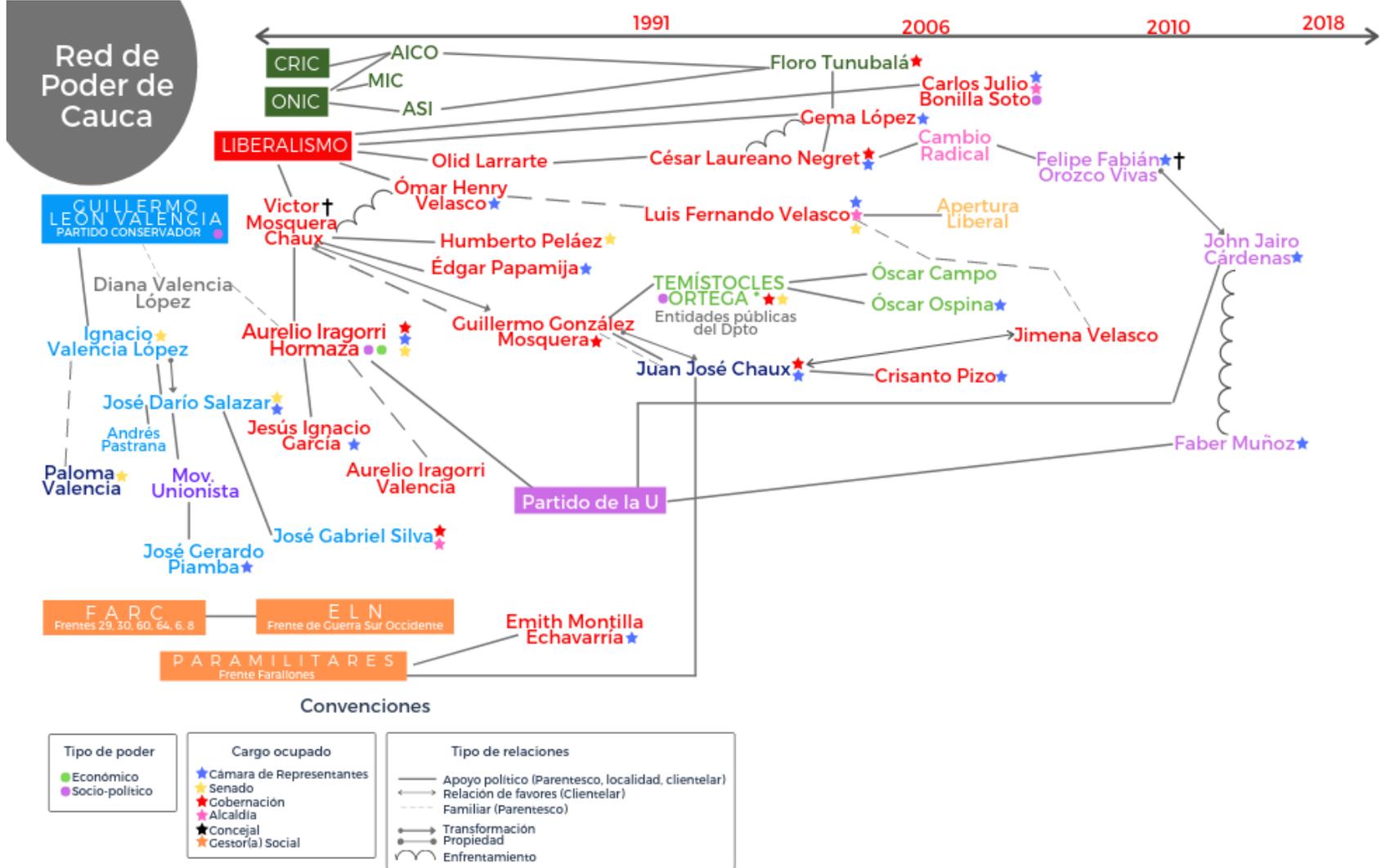
“(…) dejan a un lado la relación de subordinación al jefe del partido y la cambian por una relación más negociada y menos jerárquica.” (MOE, 2010, p. 27).

Los Irigorri y los Valencia, que compartían una trayectoria económica, política y social similar, confirmaron su alianza a través del matrimonio de Aurelio Irigorri Hormaza y Diana Valencia, hija de Guillermo León Valencia. Esta alianza le otorgó a Irigorri Hormaza una línea de relacionamiento directa con lo nacional, sin tener que depender de su jefe político, Víctor Mosquera Chaux. (MOE, 2010) Irigorri fue designado como gobernador durante el gobierno de Turbay, donde fue capaz de hacer alianzas con los conservadores. “En 1981 llegó a la Cámara de Representantes como suplente; fue diputado a la Asamblea del Cauca entre 1984 y 1986 y en este último año fue elegido para el Senado, corporación que presidió [desde] 1990.” (El Espectador, 2012).

En su periodo de representante y senador, Irigorri Hormaza perteneció a la Comisión Tercera³⁹ del Senado, encargada de tramitar “(…) los proyectos de reforma a los impuestos nacionales, así como los proyectos de ley en el campo monetario, cambiario y financiero. [también] le corresponde representar a los demás parlamentarios con trayectoria (…)” (Ocampo, 2014, p. 192). Igualmente, en esta Comisión, al igual que la Cuarta, se discute el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley Anual de Presupuesto. Gracias a esto, Irigorri logró crear una relación más cercana e interdependiente con el ejecutivo central hasta el 2013, año en el que se retiró del legislativo.

³⁹ “(…) sus miembros requieren alto grado de especialización, logran mayor influencia sobre el ejecutivo y tienen mejores posibilidades de reelección; de hecho, desde 1991, sus integrantes lo han sido por más de tres periodos legislativos.” (Ocampo, 2014, pp. 192-193).

Red 2. Red de poder regional del Cauca 1985-2018



Fuente: Elaboración de la autora con datos de MOE (2010); Silla Vacía (2014, 2015, 2017, 2018); RNDEC (1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018)

A partir de los años 80 “(...) los movimientos sociales [...] empiezan a aparecer más en la escena política del departamento (...)”. (MOE, 2010, p. 27). Un ejemplo fue el caso de CIMA (Movimiento de Integración del Macizo Colombiano), que demandaba acceso a servicios públicos y sociales, además de tierra, tanto para indígenas como para campesinos. Durante la misma década, los movimientos indígenas empezaron su proyección nacional con organizaciones como el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia (MOE, 2010).

Como se mencionó previamente, el Cauca es uno de los departamentos con más población indígena en el país, los cuales se encuentran distribuidos a lo largo del departamento. La Constitución de 1991 abrió la posibilidad de proyección nacional de los movimientos indígenas creados en los años 80. El MIC (Movimiento Indígena Colombiano) se consolidó como un movimiento político al interior de la ONIC, y defendía intereses de comunidades de la Orinoquía y la Amazonía, a pesar de haber surgido al interior del departamento del Cauca. (MOE, 2010) Otro de los movimientos indígenas con proyección nacional es la ASI (Asociación Social Indígena) y AICO (Autoridades Indígenas de Colombia), los cuales nacen al interior de la ONIC y el CRIC. Estos movimientos políticos, que aún sobreviven, reúnen intereses de distintas comunidades, tanto al interior del Cauca como de departamentos como Tolima y Antioquia, al igual que de asociaciones campesinas como la ANUC (MOE, 2010).

A la par de los movimientos indígenas, que vieron la posibilidad de surgir a partir de las nuevas garantías de la Constitución, el Movimiento Cambio Democracia Malcon alcanzó una curul en Cámara de Representantes en 1994 con su candidato José Maya García (ver anexo 2. Tabla 1). Este surge, según el exrepresentante Maya, como un movimiento social con bases rurales e ideales liberales, a partir de la expresión colectiva que vio una oportunidad al ver la disminución del caudal electoral de los partidos tradicionales. El movimiento promovía a su vez “(...) el respeto de los Derechos Humanos; considerábamos que era necesario fortalecer los procesos de transformación de una democracia representativa a una más participativa. Y también creíamos que el desarrollo sostenible y sustentable era una oportunidad para definir la agenda de reconstrucción del Cauca.” (Maya, 2019).

Por otro lado, los partidos Liberal y Conservador atravesaron una transformación en sus liderazgos, dando paso a líderes locales y desplazando a los grandes caciques, Víctor Mosquera, Aurelio Irigorri Hormaza y Guillermo Alberto González Mosquera. José Darío Salazar⁴⁰, del conservador, recibió el apoyo de los Valencia, representantes del conservadurismo en el departamento; Juan José Chaux, del partido liberal y sobrino de Víctor Mosquera, recibió el apoyo de Guillermo González Mosquera; y, Jesús Ignacio García Valencia fue apoyado por Aurelio Irigorri Hormaza (ver anexo 2. Tabla 1) (MOE, 2010).

3.3. Fin del cacicazgo y el nacimiento de un nuevo tipo de poder

A finales de los años noventa, y a consecuencia de la muerte del último “cacique” político del Cauca, Víctor Mosquera Chaux, la red de poder del departamento atravesó una transformación y ajuste, en especial, como resultado de los conflictos territoriales con las comunidades indígenas. Los poderes regionales emergentes, provendrán entonces “(...) de una casta política de clase media, heredera de los medios clientelistas y reducida por la expansión del narcotráfico en la compra de tierras y por el paramilitarismo desde el Valle del Cauca y la región pacífica” (MOE, 2018, p. 18).

En las elecciones de 1998, los representantes Jesús Ignacio García y José Darío Salazar lograron nuevamente curules en la Cámara por los mismos partidos. Juan José Chaux, por otro lado, decidió probar suerte al lanzarse al Senado de la República y logró alcanzar una curul, junto a Aurelio Irigorri Hormaza. Las otras dos curules del departamento en la Cámara de Representantes les correspondieron a dos liberales, Luis Fernando Velasco y Emith Montilla Echavarría (MOE, 2010).

Luis Fernando Velasco es el hijo del político liberal Omar Henry Velasco, mencionado previamente. Velasco continuó la línea política de su padre, y antes de lanzarse a la Cámara

⁴⁰ Salazar fue militante del Partido Conservador, dominado por los Valencia en el departamento, desde su juventud. Su carrera política fue impulsada por Ignacio Valencia López, hijo del expresidente Guillermo León Valencia, desde sus inicios, llegando a ser embajador en Paraguay a comienzos de los años 80. Al volver a Colombia “(...) Salazar construyó rápidamente un sólido movimiento dentro del oficialismo conservador que dirigía entonces Misael Pastrana en contraste con el Movimiento de Salvación Nacional que dirigía Álvaro Gómez Hurtado y tenía su propio movimiento en el Cauca.” (La Silla Vacía, 2018) Su propio movimiento es el Movimiento Unionista, cuya presencia se dará más adelante.

ocupó cargos locales, como el de alcalde de Popayán, y nacionales, como “(...) la Dirección para la Prevención y Atención de Desastre, la gerencia de la Corporación para el Desarrollo de la Microempresa y finalmente como consejero de la Presidencia para el Plan Sur.” (MOE, 2010, p.37).

Para las elecciones de ese año, José Maya García busco su reelección, esta vez por coalición. Para estos comicios, el Movimiento Democracia Malcon se encontraba dividido y debilitado a consecuencia de la falta de comunicación y “(...) las normas que existían para crear partidos eran laxas y cualquier diferencia se resolvía creando otro grupo sin medir consecuencias.” (Maya, 2019). Las normas a las que se refiere el exrepresentante son las de la Constitución de 1991, y en especial, a la facilidad legal de crear nuevos movimientos o partidos políticos, así como de listas múltiples y la falta de un umbral electoral.

En contraste, durante su periodo en la Cámara de Representantes, José Darío Salazar fue defensor del gobierno de Andrés Pastrana. Gracias a esto, el representante se vio beneficiado con el Fondo de Caminos Vecinales y del Fondo DRI e influyo en el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). A través de estos beneficios “(...) el gobierno [de Pastrana] habría asegurado las mayorías en el Congreso y aceitado campañas partidistas.” (La Silla Vacía, 2018). En este caso, las relaciones clientelares en la red de poder del departamento del Cauca se dieron en una dinámica vertical con el gobierno nacional.

Otro de los candidatos que, a pesar de no alcanzar curul, comenzó su carrera política fue Temístocles Ortega del partido Liberal. Ortega, que más adelante tomará mayor protagonismo, obtuvo el apoyo de sectores indígenas y campesinos, así como de Guillermo Alberto González, lo que le aporta una gran base social y política que se pone en evidencia en periodos electorales posteriores.

En las elecciones de 2002, 13 movimientos políticos se presentaron en los comicios de Cámara de Representantes. El Movimiento Unionista y el Movimiento Apertura Liberal ganaron una curul cada uno con los candidatos José Gerardo Piamba y Luis Fernando Velasco, aunque estuvieron detrás del Partido Liberal, que avaló las candidaturas de César Negret Mosquera y Jesús Ignacio García. A diferencia de las anteriores elecciones, el Partido

Conservador no logró obtener una curul, puesto que sus votos se desplazaron al candidato José Piamba, el cual contó con el apoyo del conservador José Darío Salazar, quien, en ese año, decidió lanzarse al Senado por su recién creado Movimiento Unionista.

El Partido Liberal “(...) ganó en la mayoría de los municipios, dejando pocas opciones para los demás movimientos o partidos políticos. La vocación liberal del departamento es notoria, lo que habla de una tendencia histórica que se ha dado a lo largo de las elecciones en Colombia.” (Correa y Cañón, 2008, p. 193). Su nuevo candidato, César Negret, quien ejerció la gobernación del Cauca desde 1997, contó con el apoyo de Olid Larrarte, político caucano liberal mencionado anteriormente, y de sectores alejados del liberalismo tradicional. El otro candidato, Jesús Ignacio García, no contó con el apoyo de Aurelio Iragorri Hormaza en esta ocasión por razones de alianzas, debido a que, Iragorri decidió apoyar la candidatura a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (MOE, 2010). Su victoria pudo indicar que su capital político era lo suficientemente fuerte para alejarse de su apoyo tradicional, e incluso ir en contra de él.

3.4. Un afianzamiento bipartidista de caras nuevas

Los candidatos elegidos en las elecciones de 2006 fueron relativamente nuevos en la competencia por la Cámara de Representantes, a excepción de José Gerardo Piamba del Partido Conservador, que fue apoyado nuevamente por el senador José Salazar. El Partido Liberal logró dos curules con Gema López y Crisanto Pizo. López, quien había sido diputada desde 1995 hasta 2002, era contradictoria de César Negret, en especial acerca temas como la corrupción (MOE, 2010). La figura de Gema López encaja en la nueva casta política de clase del departamento, puesto que no hace parte ni recibió apoyo de caciques tradicionales del Partido Liberal, a pesar de ser parte del Serpismo “(...) ligado con Luis Fernando Velasco (...)” (Chilito, 2019).

En contraste, Crisanto Pizo, a pesar de pertenecer al mismo partido, representa todo lo contrario. Antes de lanzarse a la competencia por la Cámara, Pizo se desempeñó como alcalde de Totoró en 1995 y 2001; seguidamente, formó parte la UTL de Juan José Chaux en su periodo como congresista, quien lo apoyó en la campaña de 2006. Por otro lado, Luis

Fernando Velasco dio un salto al Senado y consiguió una curul con el Partido Liberal, dejando atrás el movimiento Apertura Liberal.

El Partido Cambio Radical, impulsado en el departamento por el exrepresentante César Laureano Negret que decidió lanzarse ese año al Senado sin éxito, avaló la candidatura de Felipe Fabián Orozco. Orozco es “(...) ex gerente de la Electrificadora del Cauca y del Acueducto de Popayán y ejerció como alcalde de Popayán en 1998-2000 por el Partido Liberal.” (MOE, 2010, p. 56).

Después de la reforma de 2009 (ver introducción) y de la desmovilización paramilitar, los casos de parapolítica al interior del departamento fueron conocidos. Juan José Chaux, quien para ese momento ejercía el cargo de embajador en República Dominicana, fue señalado de tener nexos con el Bloque Calima de las autodefensas por Éver Veloza, alias HH, y de haber sostenido una reunión con Salvatore Mancuso y otros paramilitares en 2003 (Semana, 2015). Asimismo, “Chaux fue uno de los asistentes a la famosa cita del ex 'para' Job al Palacio de Nariño, el año pasado [2008], y su presencia allí supuestamente buscaba crear un canal con 'HH' para que dejara de incriminarlo.” (El Tiempo, 2009). De igual forma, la exrepresentante Emith Montilla fue señalada por Armando Lugo, alias “El Cabezón”, de haber estado involucrada en la masacre de San Pedro, en Santander de Quilichao en el 2000 (El Tiempo, 2012); aunque tiempo después fue exonerada, al igual que Luis Fernando Velasco⁴¹.

(...) la alianza de las élites políticas tradicionales con los paramilitares y narcotraficantes del Bloque Calima, con el apoyo del ejecutivo nacional y empresarios agroindustriales, promovió el fraude [que] llevaron a recomposiciones en los partidos tradicionales en el departamento. (PNUD, 2014, p. 32)

En las elecciones parlamentarias del 2010, Crisanto Pizo del Liberal y Felipe Fabián Orozco lograron su reelección. Sin embargo, Orozco fue avalado en esta ocasión por el Partido de La U, que, en el departamento, surgió a partir de la separación de Aurelio Iragorri del Partido Liberal, como resultado de su apoyo a la candidatura de Uribe en el 2002 (MOE, 2010). Las

⁴¹ Velasco fue acusado por la excongresista Rocío Arias, vinculada con alias “Don Berna”, de haber recibido financiamiento paramilitar en “(...) varios de los viajes que el senador realizó al exterior, a cambio de interceder por un trámite de la Ley de Justicia y Paz favorable a ellos. De acuerdo con su testimonio, Velasco tuvo pleno conocimiento de la procedencia de los recursos que financiaron el viaje. Algo que también desestimó la Corte.” (Verdad Abierta, 2009)

otras dos curules del departamento quedaron en manos de Carlos Bonilla Soto, del Partido Liberal, y de Esmeralda Sarria Villa del Partido Conservador.

Bonilla Soto fue alcalde de Santander de Quilichao entre 2004 y 2007, y ha sido parte de la Comisión Tercera de la Cámara en su periodo como representante. Mientras que Esmeralda Sarria, representando el conservatismo, fue alcaldesa de Piendamó durante el mismo periodo. Los dos han sido investigados por irregularidades en sus alcaldías (El Nuevo Liberal, 2019). Por otro lado, en el 2012, Felipe Fabián Orozco falleció y fue sucedido por John Jairo Cárdenas del mismo Partido de la U (El Colombiano, 2012).

En el 2014, Crisanto Pizo alcanzó su segunda reelección como representante, mientras que Carlos Bonilla, su copartidario del Partido Liberal, y John Jairo Cárdenas de la U se reeligieron. En estos comicios, al Partido Conservador no le alcanzó para su curul con la segunda candidatura de Esmeralda Sarria, la cual le fue arrebatada por el candidato de la Alianza Verde, Óscar Ospina Quintero, quien contó con el apoyo del “Titochupismo”⁴². Esta alianza terminaría en el 2015, cuando Ospina comenzó su campaña por la gobernación (La Silla Vacía, 2015).

Ortega, que fue mencionado anteriormente por haberse lanzado a la Cámara en 1998, fue gobernador del Cauca en los periodos 1992-1995, avalado por la ASI, y 2012-2015 y magistrado de la Corte Superior de la Judicatura. Se ha establecido como uno de los políticos independientes más importantes del departamento. Su poder se ha desarrollado gracias a que “(...) es un hombre de plaza pública, de discurso vehemente.” (El Tiempo, 2019) lo que le ha ayudado a su popularidad. También se basa en el apoyo de sectores indígenas, por su cercanía a sectores de izquierda, y al contar con “(...) cuotas en casi todas las entidades públicas del departamento.” (La Silla Vacía, 2019).

Crisanto Pizo logró el apoyo de sectores indígenas, los cuales, para la elección del 2014 fueron un “(...) factor determinante para mantener las mayorías populares del liberalismo caucano (...)” (Proclama del Cauca, 2013) En las elecciones de los último dos periodos

⁴² Alianza política entre el exgobernador Temístocles Ortega (“Tito”) y el senador Luis Fernando Velasco (“Chuspa”). (La Silla Vacía, 2015)

legislativos, algo que se ha mantenido constante es “(...) la persistencia de las maquinarias clientelistas que continúan dominando el panorama de la representación departamental en el Congreso (...)” (PNUD, 2014, p. 32).

Para las elecciones del 2018, el Partido Liberal logró mantener sus dos curules y sus dos candidatos, Carlos Bonilla y Crisanto Pizo. El único cambio fue la elección de Faber Alberto Muñoz⁴³ del Partido de la U, la cual se definió con una diferencia de 283 votos frente a su adversario del mismo partido, Felipe Muñoz Bolaños. (Proclama del Cauca, 2018). Como se ha podido ver, el Partido de la U, bajo la dirección de Aurelio Irigorri Valencia (ver Red 2), ha aumentado su poder electoral en el departamento, llegando a desplazar por completo al tradicional Partido Conservador y disminuyendo el potencial electoral del Liberal (ver anexo 4. Mapa 8).

⁴³ Muñoz es aliado político y amigo de Carlos Bermeo⁴³, quien también es cercano a John Jairo Cárdenas, del Partido de La U. (La Silla Vacía, 2019)

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

En el presente capítulo se realizará un análisis para identificar la afectación de las reformas electorales desde 1991 sobre las dinámicas al interior de las redes de poder de los departamentos. Para esto, el análisis se realizará teniendo en cuenta las características del sistema electoral después de cada reforma (ver Tabla 1), las cuales fueron expuestas en detalle en la introducción. Asimismo, los poderes regionales serán analizados según la naturaleza de su poder y su forma de interacción vertical (con lo nacional) y horizontal (al interior del departamento). El capítulo se dividirá en dos momentos: primero, un análisis de la red del departamento del Caquetá teniendo en cuenta los cambios en el sistema político; segundo, un análisis de la red del departamento del Cauca y sus cambios frente a las reformas.

Tabla 1. Características del sistema electoral a partir de 1991

	Constitución de 1991	Acto Legislativo 01 de 2003	Acto Legislativo 01 de 2009
<i>Fórmula electoral</i>	Hare	D'Hont	D'Hont
<i>Tipo de lista</i>	Listas múltiples por partido, cerradas y bloqueadas	Listas únicas con voto preferente	Listas únicas con voto preferente
<i>Tipo de distrito</i>	Plurinominal	Plurinominal	Plurinominal
<i>Umbral</i>	Ninguno	50% del cuociente electoral del total de votos válidos	Personería jurídica con votación no inferior al 3% de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional
<i>Curules a otorgar</i>	Caquetá: 2 Cauca: 4	Caquetá: 2 Cauca: 4	Caquetá: 2 Cauca: 4

Fuente: Elaboración de la autora con datos de Duque (2011).

4.1. Análisis del departamento de Caquetá

Caquetá sigue mostrando[ser] un escenario complejo que expresa los retos que tienen los territorios, y particularmente el campo, para la articulación en el sistema político colombiano. (Ciro, 2018)

Como se pudo observar en el segundo capítulo, los poderes regionales en el departamento del Caquetá estuvieron marcados por los vínculos con grupos armados ilegales (FARC y AUC). Ejemplo de esto fue la Casa Turbay, quien contaba con un poder sociopolítico y

económico basado en la ganadería hacia el norte del departamento, donde también se ubicaban la guerrilla, y su parentesco familiar con el poder central en Bogotá. Igualmente, Fernando Almario, quien puede ser considerado como un *broker*⁴⁴, consolidó su poder gracias a sus relaciones de intercambio con varios sectores sociales y políticos, sin importar su ideología.

4.1.1. Primera ola de reformas

La Constitución de 1991 (ver Tabla 1), a pesar de la disminución de restricciones institucionales para la creación de partidos nuevos y la ampliación de la participación ciudadana, mantuvo más características del sistema electoral (tipo de lista, umbral, tipo de distrito, formula electoral) de las que fueron cambiadas. La formula electoral, el tipo de lista y el tipo de distrito, para la Cámara de Representantes, no sufrieron cambios, más allá del cambio de magnitud en las circunscripciones especiales a la Cámara y la disminución del tamaño del Congreso.

Y es que la disminución de la Cámara no tuvo consecuencias en la votación del departamento del Caquetá ya que no se disminuyó o aumentó, continuó con dos curules. Por otro lado, en este mismo departamento, se profundizó la personalización política, consecuencia de las listas múltiples por partido, y facilitó la dependencia política de poderes emergentes como Fernando Almario, cuyo Movimiento de Participación Popular, se vio beneficiado por la falta de umbral que facilitó su continuación política

A través de este movimiento, Almario tuvo un respaldo de las directivas nacionales conservadoras, al mismo tiempo que mantenía su independencia regional. Sin embargo, a pesar de contar con apoyos en doble vía (horizontal y vertical), su maquinaria no fue lo suficientemente fuerte para trasladar su poder y funcionar fuera de las elecciones a cuerpos colegiados, de ciertos puntos territoriales, y, sobre todo, sin vínculos clientelistas basados en la prestación de servicios públicos. Esto puede explicar por qué sus ahijados políticos siempre perdían en elecciones de gobernación y alcaldía, lo que cambió al aliarse con grupos

⁴⁴ Persona con estatus social fundamental al interior de una red clientelar, encargada de gestionar e intermediar la relación entre el patrón y el cliente, que, a través del suministro de servicios y bienes, consigue el respaldo electoral. Son comunes en lugares sin acceso directo a la burocracia estatal. (Archer, 1990)

paramilitares en los años 2000.

4.1.2. Segunda ola de reformas

Posteriormente, la Reforma de 2003 “(...) tenía como objetivo acabar con las prácticas políticas que representaban personas como Fernando Almario [...] trataba de atar de nuevo a políticos como Almario a las directrices partidistas” (Ciro, 2013, p. 130). Varios de los cambios establecidos por esta reforma buscaban un cambio en el comportamiento de los partidos políticos, pero no en la representación al no presentar cambios en la magnitud del distrito ni en la proporcionalidad.

En esta nueva reforma se estableció un umbral (ver Tabla 1), que terminó afectando a partidos y movimientos políticos pequeños. Sin embargo, esto no se evidenció en el departamento del Caquetá, puesto que no hubo una disminución de partidos, sino un mantenimiento de los mismos. Esto se evidencia cuando, ante este nuevo panorama, Almario debió elegir entre el Partido Conservador y el Movimiento de Participación Popular (MPP) para lanzarse a las elecciones de 2006. El MPP fue elegido para proteger su independencia e interés regional.

A pesar de esto, a nivel de partidos políticos en el departamento, este nuevo cambio electoral tuvo “(...) un efecto no reductivo con tendencia a la formación de multipartidismo débil o no estructurado⁴⁵.” (Correa y Cañón, 2008, p. 17) Esto produce la no reducción de partidos políticos en la contienda electoral pero sí del número de listas, resultado del cambio en el tipo de lista (Tabla 1). Esto se puede ver en el número de partidos que se participaron en la elección ya que, en el 2006, se presentó un aumento en el número de partidos políticos que participaron en los comicios en el Caquetá, pasando de 7, en el 2002, a 8 en el 2006.

A través de esto se puede ver que, “(...) no se presenta efecto reductivo alguno, ampliándose la participación de movimientos y disminuyendo la concentración electoral del primer lugar,

⁴⁵ El multipartidismo débil o no estructurado “(...) implica que las estructuras organizacionales son inestables, las estructuras ideológicas no son claras o son dispersas, y la aparición de nuevos partidos y movimientos políticos se da por la facilidad existente para acceder a los cargos de elección popular. [igualmente] el sistema no es estable, generando cambios constantes en la organización de las elecciones en un sistema político.” (Correa y Cañón, 2008, pp. 63) Este multipartidismo está ligado a un sistema electoral igualmente débil, lo que resulta en “(...) la incapacidad de los partidos de llevar a cabo una acción organizada, generándose así un efecto multipartidista que conduce a una ausencia de jerarquía en el sistema político.” (Correa y Cañón, 2008, pp. 64)

por lo que las curules no son obtenidas por un único movimiento.” (Correa y Cañón, 2008, p. 170) Lo anterior se debe a que no hubo un cambio en la magnitud del distrito, el cual, en el Caquetá, se mantuvo en 2 curules, dejando la proporcionalidad intacta, al igual que la representación (Pérez, 2011) Al estar en juego solo dos curules (binominal), la proporcionalidad cambia, produciendo un efecto mayoritario que beneficia a los partidos más grandes, dejando con bajas posibilidades a partidos más pequeños y menos fuertes.

Como consecuencia, la entrada de partidos fuertes a nivel nacional, como el Partido de la U y Polo Democrático (ver anexo 3. Mapa 5), que sí contaban con posibilidades de alcanzar la personería jurídica y superar el nuevo mínimo de votos, debilitó principalmente al Partido Liberal, cuyo poder disminuía a causa de la división producida por la muerte y desaparición de la Casa Turbay a finales de los años noventa.

4.1.3. Tercera ola de reformas

La Reforma de 2009 no planteó cambios en la representación del sistema electoral. Sin embargo, el nuevo requerimiento para obtener la personería, sumado a la desaparición de Fernando Almario de la competencia por la Cámara de Representantes a consecuencia de sus vínculos con grupos armados ilegales, como se vio en el capítulo 2, terminaron por enterrar al MPP en el departamento. Esto se debió a la negación de la personería jurídica alcanzada por el partido a consecuencia de su falta de presencia a nivel nacional (ver Tabla 1).

Por otro lado, un elemento de la reforma que no impactó el sistema electoral pero que terminó afectando la red de poder regional fue el castigo por la parapolítica. Si bien la figura de la silla vacía no fue aplicada en el caso de Almario, su curul fue el trampolín para el surgimiento y renacimiento de nuevos actores y poderes, en especial del Partido Liberal, como el de Álvaro Pacheco y su ahijado, Harry González (ver anexo 3. Mapa 6 y 7)

Conjuntamente, la fuerza conservadora en Caquetá no desapareció sino se transformó, tanto a nivel de partidos políticos (Centro Democrático) como geográficamente, trasladándose a Florencia, donde se encuentra el mayor potencial electoral (41.1%) y uno de las mejores participaciones del departamento (46%) (Ciro, 2018). Con esto, es posible afirmar que la disminución del poder conservador en el departamento fue resultado de factores ajenos a los cambios electorales.

4.2. Análisis del departamento del Cauca

En el capítulo 3 fue posible observar la descomposición a partir de los años 80 de los antiguos caciques políticos y electorales del departamento. Las primeras reformas de descentralización política de finales de los años ochenta ayudaron a la desarticulación del caciquismo de Víctor Mosquera Chaux, mientras que el conservadurismo caucano empezó a transformarse sin resistencia. Asimismo, la nueva forma de financiación dual, estatal y privada, eliminó la intermediación de Mosquera y líderes liberales, mencionados en el capítulo de descripción de la red, lo que desencadenó en la división en el Partido Liberal.

Empero, la aparición de nuevos poderes, alejados de lo nacional, abrió la posibilidad de reinventar el poder en el departamento. Sumado a esto, factores ajenos a las reformas electorales, como matrimonios, rompieron con la intermediación reinante hasta la década de los ochenta. Es necesario resaltar que, en un comienzo, los poderes regionales en el departamento fueron de carácter económico y sociopolítico, y gozaban de una cercanía con la política central del país, similares a la casa Turbay en el Caquetá.

4.2.1. Primera ola de reformas

En el departamento del Cauca, el cambio más determinante de la Constitución de 1991 fue la apertura política a nuevas fuerzas y el reconocimiento de pluriculturalidad en el país. De igual forma, la nueva Carta Magna dio vía libre y garantías a movimientos indígenas, que se venían gestando y creando a partir de los años 70, junto a sectores étnicos y sociales, como campesinos y afrodescendientes. Estas nuevas reformas, además, permitieron la llegada de comunidades étnicas al legislativo, por medio de las circunscripciones especiales tanto en Cámara como en Senado.

A consecuencia de esto, el movimiento indígena, afro y campesino no se quedó únicamente al interior del departamento del Cauca. Se alimenta de liderazgos y sectores que trascienden los límites regionales y departamentales, lo que pasó igualmente con su electorado. Esto se puede deber a la naturaleza legal de las circunscripciones especiales del Congreso, lo que ha obligado a desplazar sus demandas fuera de la circunscripción nacional de la Cámara. No obstante, el poderío y dinámicas de sectores indígenas y afros pueden verse más marcados

en las elecciones de ejecutivo, alcaldías y gobernaciones, e incluso legislativas sin proyección nacional, asambleas y concejos.

En materia partidaria, es de recordar que, la Constitución de 1991 buscaba la entrada de nuevos movimientos y partidos. A pesar de esto, el bipartidismo en el departamento siguió siendo bastante fuerte debido a las maquinarias ya creadas por los poderes desde el siglo XIX y al poco cambio en el sistema electoral planteado por la nueva legislación. No obstante, a pesar de los pocos cambios, la magnitud del distrito cambió en el Cauca, pasando de contar con 7 curules en la Cámara en 1990, a sólo contar con 4, lo que afectó la representación en el departamento.

Las pocas barreras para la creación de partidos y listas, sumado a la ausencia de un mínimo de votos (umbral), provocó la aparición de partidos con raíces liberales (Cambio Democracia Malcon, Apertura Liberal) y conservadoras (Movimiento Unionista) (ver anexo 3. Mapa 2, 3 y 4). Estos nuevos partidos, aparecían y desaparecían gracias a la fragmentación en los partidos tradicionales del departamento, o por la absorción de los mismos. Asimismo, la disminución en el número de curules por la Constitución no tuvo efectos en la representación del departamento.

4.2.2. Segunda ola de reformas

El Acto Legislativo 01 de 2003, cuyas características fueron mencionadas en la introducción, tuvo un efecto reductivo en las elecciones legislativas de 2006. Esto se dio por medio del “(...) agrupamiento ideológico o interés electoral⁴⁶, generando una predominancia débil del bipartidismo tradicional frente a los demás partidos.” (Correa y Cañón, 2008, p. 194) Evidencia de lo anterior fue la recuperación de votos y poder electoral del Partido Conservador en municipios donde Movimiento Unionista ganó en el 2002 (ver Anexo 4. Mapas 10 y 11). La agrupación de estos dos partidos con afinidades ideológicas se dio con el fin de alcanzar las curules del departamento, después la modificación de la fórmula electoral y de la adopción del umbral. Empero, el Partido Liberal perdió fuerza ante la aparición de

⁴⁶ Este se produce “(...) gracias a la aparición de coaliciones partidarias nacidas en torno de una afinidad ideológica con el fin de aumentar su margen electoral dada la presión que ejerce el umbral electoral.” (Correa y Cañón, 2008, pp. 66)

nuevos partidos como Cambio Radical y De la U, que terminaron por absorber las antiguas fracciones liberales.

El surgimiento de estos dos últimos partidos responde a decisiones tomadas a nivel nacional, en donde Aurelio Iragorri tiene gran importancia y protagonismo. Empero, esta decisión estuvo influenciada por la Reforma de 2004, la cual creaba la posibilidad para la reelección presidencial, en ese momento, de Álvaro Uribe Vélez, quien fue apoyado por Iragorri, separándose así de las directrices y decisiones del partido Liberal.

4.2.3. Tercera ola de reformas

Para las elecciones de 2010, y desde finales de los años 2000 hasta la actualidad, al interior de los partidos tradicionales ha habido una transformación y relevo de líderes, aunque los mismos poderes regionales, en cabeza de figuras con presencia nacional, siguen estando presentes. Igualmente, la aparición de nuevos poderes, como Temístocles Ortega, quien fue avalado y apoyado en un principio por actores tradicionales de la política caucana, demuestra una permanencia regional que se reproduce y mantiene gracias a su cercanía al poder nacional. El caso de Ortega demuestra un cambio en el relacionamiento con lo nacional entre los líderes del departamento, que parecen estar más enfocados en “(...) la monopolización de los vínculos institucionales entre lo nacional y lo subnacional.” (Gibson, 2006, p. 229), como lo evidencia el número de representantes reelegidos (ver anexo 2. Tabla 1)

Con esta nueva reforma, los partidos fuertes a nivel nacional en elecciones legislativas (Partido Liberal, Partido de la U, Conservador) han aumentado su presencia y poder en el departamento (ver anexo 4. Mapa 6, 7 y 8). Esto se puede deber a las mayores probabilidades que estos tienen de superar el umbral y alcanzar la personería jurídica, lo que disminuye la posibilidad de partidos pequeños carentes de maquinaria clientelar a nivel nacional.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo presentado a lo largo de la investigación es posible afirmar que, a pesar de los intentos de apertura y profundización democrática de las reformas políticas, los cambios electorales no llegaron a los departamentos de estudio debido a la poca afectación que alcanzaron al interior de los poderes regionales. Tanto en el Caquetá como en el Cauca, los poderes regionales han sido resilientes a través de la transformación en las formas de interacción y estrategias horizontales y verticales.

El relacionamiento de los poderes regionales con el ámbito nacional ha sido fundamental para su mantenimiento, como se explicó en el primer capítulo, debido a la posibilidad que estos tienen de funcionar como representantes de la ley o de instituciones estatales nacionales al interior de la región. En los dos casos de estudio, los poderes regionales, en especial antes de los años 90, eran bastante cercanos a la política nacional gracias a su cercanía y presencia familiar en altos cargos ejecutivos del país. Este tipo de estrategia y forma de operar puede ser catalogada como nacionalización de la influencia, en donde las estrategias son nacionales y las metas locales.

En el departamento del Cauca, la relación de los poderes regionales es bastante cercana a lo nacional, puesto que, aún existe una dependencia de avales y apoyos desde la dirección nacional del partido, bien sea Liberal, Conservador o de La U, consecuencia de la baja posibilidad de superar el umbral lanzándose desde un partido regional. Durante la década de los 2000, varios políticos regionales del Cauca se encontraban en la cabeza del directorio de estos partidos, como fue el caso de Aurelio Irigorri (padre), Juan José Chaux y José Darío Salazar. Sin embargo, esto ha cambiado en los últimos años, puesto que el relevo generacional de la red a alejado y distanciado las relaciones subnacionales y nacional en el departamento.

El Partido Liberal, importante en el Cauca, se ha caracterizado por presentar una división casi permanente, entre una facción tradicional, que responde a las dinámicas nacionales, verticales, y otro más regional, de carácter horizontal. Prueba de esto es el periodo previo a la Constitución, con Víctor Mosquera y Omar Henry Velasco; posteriormente, Jesús Ignacio García y Juan José Chaux; hasta llegar actualmente a Carlos Bonilla y Crisanto Pizo.

Por otra parte, en el Caquetá, la relación ha sido más distante debido a la falta de presencia estatal desde el surgimiento del departamento. La Casa Turbay monopolizó hasta los años 90 el acceso al estado central y los avales del Partido Liberal, lo que cambió cuando Fernando Almario entró a la competencia electoral. Con Almario, el clientelismo, las formas de hacer política y conseguir apoyo electoral se mantuvieron contenidas al interior del departamento gracias al poder del Movimiento de Participación, aislándose más e impidiendo la entrada de reformas políticas desde el gobierno central. Esto se rompió en las elecciones de 2010, después de la Reforma de 2009 y principalmente por la figura de la silla vacía y el aumento en las restricciones del umbral electoral.

No obstante, no todas las reformas electorales han sido en vano. Con la Constitución de 1991, el único poder afectado y transformado por los cambios han sido los movimientos y sectores indígenas. A pesar de la falta de presencia étnica en las elecciones legislativas departamentales generales del Cauca, los sectores sociales tradicionalmente aislados y oprimidos por la aristocracia terrateniente encontraron en las reformas electorales desde 1991 una oportunidad política de expresar y participar abierta y directamente en la democracia colombiana. Mientras que las reformas posteriores obligaron a estos poderes regionales agruparse y unirse con el fin de conseguir curules y financiación desde el gobierno central, trascendiendo fronteras departamentales.

Sumado a esto, los dos departamentos han estado marcados por la presencia de grupos armados ilegales, aunque las formas de operar han variado de región en región. Si bien los grupos paramilitares lograron permear la política regional de los dos departamentos, sus motivaciones fueron diferentes y alejadas de la participación electoral directa en el departamento del Cauca, como sí ocurrió en el caso de Fernando Almario y Nelly Buitrago en el Caquetá. Por el contrario, las guerrillas (FARC y ELN) y su vocación antisistema se expresó en los dos departamentos mediante acciones en contra del desarrollo de comicios, en especial durante la década de los 90.

Por otro lado, el caso de los poderes regionales cercanos al Partido Conservador es de resaltar. Su poderío electoral y político desde la Constitución de 1991 ha venido disminuyendo en los dos departamentos, lo que los ha llevado a realizar una alianza con sectores de derecha a

nivel nacional, como el Centro Democrático, buscando su supervivencia. Esa alianza parece no haber tenido frutos en el Cauca, donde el Centro Democrático no tiene cabida, en especial por la trayectoria liberal, que ha aumentado en los últimos años, y el fortalecimiento de movimientos y partidos políticos étnicos. En contraste, en el departamento del Caquetá, las bases electorales del Partido Conservador se estarían trasladando al Centro Democrático, aunque esto se debe a razones más allá de las reformas electorales, como la inconformidad del electorado frente a temas coyunturales.

En consecuencia, si bien los cambios en el sistema electoral no tuvieron una gran afectación en las dinámicas al interior de las redes de poder regional, los cambios en la financiación electoral, en la organización y disciplina de los partidos políticos establecidos en las reformas sí fueron influentes. La falta de incidencia de las reformas electorales recae en el enfoque de los cambios, los cuales se centraron en los partidos políticos, las listas y el umbral, dejando por fuera la magnitud de las circunscripciones en el Congreso.

Tal vez, los cambios institucionales del sistema electoral sí lograron cambiar las dinámicas al interior de las redes de poder regional, sin embargo, estas no se hicieron evidentes en las elecciones de Cámara de Representantes. Es posible que, al analizar elecciones uninominales o plurinominales con circunscripción nacional o municipal, como las de Senado, la influencia sea más clara, lo que deja abierta la pregunta para una nueva agenda de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- A la Orilla del Río. (s. f.). Elementos de reflexión sobre las elecciones locales en el Caquetá – A la orilla del río. Recuperado 30 de abril de 2019, de <http://alaorilladelrio.com/2015/12/20/elementos-de-reflexion-sobre-las-elecciones-locales-en-el-caqueta/>
- Acuña, F., Dávila, A., Argoty, C., Burgos, M. F., Lozada, L. V., Castellanos, S., ... Buitrago, M. (2016). *El proceso electoral de octubre de 2015 en Colombia, Gestión electoral y dinámicas políticas en los ámbitos nacional, regional y local*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Archer, R. (1990). THE TRANSITION FROM TRADITIONAL TO BROKER CLIENTELISM IN COLOMBIA: POLITICAL STABILITY AND SOCIAL UNREST. *Kellogg Institute*, (140), 42.
- Barrera, L. A. (2018, agosto 24). Confirmado: Bonilla Soto será candidato a la Gobernación del Cauca. Recuperado 7 de marzo de 2019, de Las2orillas website: <https://www.las2orillas.co/confirmado-bonilla-soto-sera-candidato-la-gobernacion-del-cauca/>
- Basset, Y., Guerrero Bernal, J. C., Cerón Steevens, K. N., & Pérez Carvajal, A. M. (2017). La política local en Riosucio (Chocó): ¿un caso de autoritarismo sub-nacional? *Colombia Internacional*, 91, 45-83. <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.02>
- Behrend, J. (2011). The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina. *Latin American Research Review*, 46, 150-176. <http://dx.doi.org/10.1353/lar.2011.0013>
- Caracol Radio. (2018, marzo 12). Así quedó la representación del Cauca en la Cámara baja del Congreso. Recuperado 13 de mayo de 2019, de Caracol Radio website: https://caracol.com.co/emisora/2018/03/12/popayan/1520869706_848156.html
- Chilito, A. (2019, abril 30).

- Chilito, E. A. (2018). Poblaciones indígenas y elecciones locales en cuatro municipios del Departamento del Cauca 2003-2015. *Colombia Internacional*, 94, 143-175. <https://doi.org/10.7440/colombiaint94.2018.06>
- Ciro Rodríguez, A. (2015). PODERES POLÍTICOS LOCALES, VIOLENCIA Y CONFIGURACIÓN DEL ESTADO: EL CASO DE FERNANDO ALMARIO EN EL CAQUETÁ. *Análisis Político*, 27(82), 58-71. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n82.49284>
- Ciro Rodríguez, A. (2018, marzo 4). Las primeras elecciones del posconflicto en Caquetá. Recuperado 5 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-sur/historia/las-primeras-elecciones-del-posconflicto-en-caqueta-64913>
- Ciro Rodríguez, A. (s. f.). Las primeras elecciones del Posacuerdo: Qué dice la disputa por la Cámara en el Caquetá. Recuperado 30 de abril de 2019, de A la orilla del río website: <http://alaorilladelrio.com/2018/03/01/las-primeras-elecciones-del-posacuerdo-disputa-por-la-camara-en-el-caqueta/>
- Ciudadanía y Congresistas. (s. f.). Carlos Julio Bonilla Soto. Recuperado 12 de mayo de 2019, de Mejorando las Relaciones entre Ciudadanía y Congresistas website: <https://ciudadaniaycongresistas.org/es/carlos-julio-bonilla-soto>
- Colomer, J., Montero, J. R., & Lago, I. (2005). Glosario básico de sistemas electorales. *Zona Abierta*, 349-358.
- Corporación Nuevo Arco iris. (2012). Las razones detrás del conflicto en el Cauca – Arcoiris.com.co. Recuperado 10 de mayo de 2019, de <https://www.arcoiris.com.co/2012/07/las-razones-detras-del-conflicto-en-el-cauca/>
- Corporación Nuevo Arco iris. (s. f.). Luis Fernando Almario: el gran camaleón – Arcoiris.com.co. Recuperado 30 de abril de 2019, de <https://www.arcoiris.com.co/2012/07/luis-fernando-almario-el-gran-camaleon/>
- Correa, M. E., & Cañón, N. (2008). *Análisis comparativo de las elecciones presidenciales y de Congreso de 2002 y 2006 y de los partidos políticos en relación con el impacto de la Reforma Política de 2003*(Primera). Bogotá D.C.: Universidad La Gran Colombia.

- Corte Suprema de Justicia. *Única Instancia 36.046 Luis Fernando Almario Rojas.*, § Sala de Casación Penal (2016).
- Dorado, F. (2019, marzo 6). Temístocles Ortega otra vez “tocado” por la corrupción. Recuperado 7 de marzo de 2019, de Las2orillas website: <https://www.las2orillas.co/temistocles-ortega-otra-vez-tocado-por-la-corrupcion/>
- Duque Daza, J. (2011). Redefinición de las reglas de juego Las reformas al sistema electoral colombiano como un caso de volatilidad institucional, 1991-2011. *Papel Político*, 16, 421-460.
- El Colombiano. (s. f.). John Jairo Cárdenas Morán será el remplazo de Felipe Fabián Orozco como representante a la Cámara. Recuperado 12 de mayo de 2019, de www.elcolombiano.com website: https://www.elcolombiano.com/historico/john_jairo_cardenas_moran_sera_el_reemplazo_de_felipe_fabian_orozco_como_representante_a_la_camara-AVEC_183553
- El Espectador. (2011, julio 22). Por contratación, pliego de cargos a congresista Carlos Julio Bonilla [Text]. Recuperado 12 de mayo de 2019, de ELESPECTADOR.COM website: <https://www.elespectador.com/content/por-contrataci%C3%B3n-pliego-de-cargos-congresista-carlos-julio-bonilla>
- El Espectador. (2012, abril 21). El poder de los Irigorri [Text]. Recuperado 15 de abril de 2019, de ELESPECTADOR.COM website: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-poder-de-los-iragorri-articulo-340336>
- El Espectador. (2013, diciembre 1). El adiós de Aurelio Irigorri Hormaza [Text]. Recuperado 15 de abril de 2019, de ELESPECTADOR.COM website: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-adios-de-aurelio-iragorri-hormaza-articulo-461663>
- El Espectador. (2017, junio 13). El Cauca, la región de los desarmes de las guerrillas [Text]. Recuperado 10 de mayo de 2019, de ELESPECTADOR.COM website: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-cauca-la-region-de-los-desarmes-de-las-guerrillas-articulo-855485>

- El Nuevo Liberal. (s. f.). Cargos contra Esmeralda Sarria por presuntas irregularidades durante alcaldía de Piendamó | El Nuevo Liberal. Recuperado 12 de mayo de 2019, de <https://elnuevoliberal.com/cargos-para-esmeralda-sarria-por-presuntas-irregularidades-durante-alcaldia-de-piendamó/>
- El Tiempo. (1994, marzo 13). CANDIDATOS A LA CÁMARA. Recuperado 21 de abril de 2019, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-73730>
- El Tiempo. (1997, mayo 5). LOS TURBAY COTE, LA FAMILIA POLÍTICA DEL CAQUETÁ. Recuperado 30 de abril de 2019, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-555443>
- El Tiempo. (2009a, mayo 18). Ex gobernador de Cauca Juan José Chaux es el sexto mandatario del 2003 preso por «parapolítica». Recuperado 12 de mayo de 2019, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5211927>
- El Tiempo. (2009b, diciembre 22). Cronología de asesinatos a concejales, alcaldes y dirigentes en Caquetá. Recuperado 30 de abril de 2019, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6826807>
- El Tiempo. (2012, abril 11). Por más de 500 muertes, a juicio 90 «exparas» del bloque Calima. Recuperado 12 de mayo de 2019, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11547448>
- El Tiempo. (2019, abril 15). Temístocles Ortega: el senador que se le enfrentó a Duque. Recuperado 12 de mayo de 2019, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/perfil-de-temistocles-ortega-el-senador-que-se-le-enfrento-a-duque-350004>
- El Tiempo. (s. f.). JOSE MAYA GARCIA: - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - eltiempo.com. Recuperado 21 de abril de 2019, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-296890>

- Falleti, T. (2005). *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Recuperado de [https://www.academia.edu/3155710/Decentralization and Subnational Politics in Latin America](https://www.academia.edu/3155710/Decentralization_and_Subnational_Politics_in_Latin_America)
- Fox, J. A. (1994). *Latin America's Emerging Local Politics*. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/62d8n834>
- Garay, L. J., Salcedo, E., & de León, I. (s. f.). Redes de Poder en Casanare y la Costa Atlántica. En y *Refundaron la Patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (Claudia López Hernández, pp. 215-266). Debate.
- Gibson, E. L. (2006). *Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos*. 35.
- Gibson, E. L. (2012). *Boundary Control Subnational Authoritarianism in Federal Democracies* (Primera). Cambridge University Press.
- Gómez, A. (1999). Las elecciones en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 1(2), 177-188.
- González, C. (2014, agosto 15). La crisis política de los “tradicionales” en el Cauca. Recuperado 5 de marzo de 2019, de Palabras Al Margen website: <http://palabrasalmargen.com/edicion-39/la-crisis-politica-de-los-tradicionales-en-el-cauca/>
- Gonzalez, P. V. L. (s. f.). *ANALISIS DE LA INFLUENCIA DE LAS FARC Y ELN EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1998-2004*. 131.
- Gutiérrez, F. (s. f.). *¿Lo pequeño es hermoso?* (Primera). Norma S.A.
- Huntington, S. P. (1994). *La Tercera Ola La Democratización a finales del siglo XX*. Paidós.
- La Silla Vacía. (2013). La captura de Álvaro Pacheco le abre una puerta a las Farc en Caquetá. Recuperado de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/node/43891>
- La Silla Vacía. (2014, abril 3). Luis Fernando Urrego, el conservador de camiseta uribista. Recuperado 5 de marzo de 2019, de La Silla Vacía

website: <https://lasillavacia.com/queridodiario/luis-fernando-urrego-el-conservador-de-camiseta-uribista-47005>

La Silla Vacía. (2015, julio 2). Otro candidato cuestionado en Caquetá. Recuperado 5 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/queridodiario/vuelve-y-juega-los-candidatos-en-caqueta-todos-cuestionados-50674>

La Silla Vacía. (2018a, noviembre 29). En Caquetá los precandidatos del liberalismo inauguran obras. Recuperado 5 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/silla-sur/en-caqueta-los-precandidatos-del-liberalismo-inauguran-obras-69084>

La Silla Vacía. (2018b, diciembre 27). Así se transformó el poder este año en el Sur | La Silla Vacía. Recuperado 5 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/silla-sur/asi-se-transformo-el-poder-este-ano-en-el-sur-69394>

La Silla Vacía. (s. f.-a). Aurelio Irigorri: el hijo de terrateniente al que le creen los indígenas. Recuperado 15 de abril de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/historia/aurelio-iragorri-el-hijo-de-terrateniente-al-que-le-creen-los-indigenas-34873>

La Silla Vacía. (s. f.-b). Con Temístocles, Vargas Lleras rompe a los rojos en el Cauca. Recuperado 7 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/con-temistocles-vargas-lleras-rompe-los-rojos-en-el-cauca-63927>

La Silla Vacía. (s. f.-c). Contra su partido y su padrino. Recuperado 7 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/queridodiario/contra-su-partido-y-su-padrino-50730>

La Silla Vacía. (s. f.-d). El ajedrez político de Vargas para conquistar el Pacífico. Recuperado 12 de mayo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/historia/el-ajedrez-politico-de-vargas-para-conquistar-el-pacifico-59616>

- La Silla Vacía. (s. f.-e). El caos político en Caquetá. Recuperado 13 de abril de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/queridodiario/el-puesto-de-la-alcaldesa-desata-caos-politico-en-florenia-51179>
- La Silla Vacía. (s. f.-f). El Cauca ardiente. Recuperado 24 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/contenido/el-cauca-ardiente>
- La Silla Vacía. (s. f.-g). El fallo del Procurador que encendió la división política en el Cauca. Recuperado 12 de mayo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/historia/el-fallo-del-procurador-que-encendio-la-division-politica-en-el-cauca-33524>
- La Silla Vacía. (s. f.-h). El tarjetón caucano a la Cámara. Recuperado 7 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/historia/tarjeton-caucano-a-la-camara-46770>
- La Silla Vacía. (s. f.-i). El titochuspismo, la moda política en el Cauca. Recuperado 7 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/queridodiario/en-el-cauca-no-hay-santouribismo-sino-titochuspismo-49944>
- La Silla Vacía. (s. f.-j). Esta es la nueva bancada Pacífico en el Congreso. Recuperado 7 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/esta-es-la-nueva-bancada-pacifico-en-el-congreso-66998>
- La Silla Vacía. (s. f.-k). Gema López, la «camarógrafa» del referendo. Recuperado 24 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/historia/4969>
- La Silla Vacía. (s. f.-l). José Darío Salazar Cruz. Recuperado 24 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/jose-dario-salazar-cruz>
- La Silla Vacía. (s. f.-m). Las conexiones políticas del detenido fiscal de la JEP. Recuperado 7 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/las-conexiones-politicas-del-detenido-fiscal-de-la-jep-70333>

- La Silla Vacía. (s. f.-n). Los desinflados del Sur en el 2018. Recuperado 25 de abril de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/silla-sur/los-desinflados-del-sur-en-el-2018-69404>
- La Silla Vacía. (s. f.-o). Ser caucano paga. Recuperado 7 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/queridodiario/ser-caucano-paga-49842>
- Laurent, V. (2016). Élite(s) e indianidad en Colombia: retos de democracia en contexto de multiculturalismo. *Colombia Internacional*, 87, 145-169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint87.2016.06>
- León, J. (s. f.). La verdad que deben las Farc sobre los Turbay Cote. Recuperado 30 de abril de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/historia/la-verdad-que-deben-las-farc-36676>
- Lijphart, A. (2012). *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries* (Segunda Edición). Recuperado de https://e-edu.nbu.bg/pluginfile.php/830138/mod_resource/content/1/Lijphart%2C%20A.%20Patterns%20of%20Democracy%20-%20Government%20Forms%20and%20Performance%20in%20Thirty-Six%20Countries%20%282012%29.pdf
- Marin, B., & Mayntz, R. (1991). Chapter 1 Introduction: Studying Policy Networks. En *Policy Networks: Empirical Evidence and Theoretical Considerations*. Recuperado de https://pure.mpg.de/rest/items/item_2305945_3/component/file_2508928/content
- Maya García, J. (2019, mayo 4). *Entrevista con el exrepresentante José Maya García*.
- Milanese, J. P., Abadía, A. A., & Manfredi, L. (s. f.). *ELECCIONES REGIONALES EN COLOMBIA 2015: ANÁLISIS DE LAS NUEVAS GOBERNACIONES Y ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES*. 27.
- Milanese, J. P., & Albarracín, J. (2012). The impact of the Colombian electoral reform in Congressional and sub-national elections. *Congress of Latin American Studies*. Recuperado de <ftp://ftp.icesi.edu.co/jpmilanese/Sistemas/Clase%209/Albarracin%20y%20Milanese.pdf>

- Milanese, J. P., & Jaramillo, L. E. (2015). Impacto de los factores institucionales del sistema electoral en la fragmentación partidaria. Un análisis de las elecciones para concejos municipales en el Valle del Cauca (1997-2011). *Colombia Internacional*, (84), 43-70.
- MODEP. (2015, marzo 28). Paloma Valencia, el Clan Valencia y la tierra en el Cauca | MODEP. Recuperado 15 de abril de 2019, de Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo | MODEP website: <http://www.modep.org/2015/03/28/paloma-valencia-el-clan-valencia-y-la-tierra-en-el-cauca/>
- MOE. (2010). Monografía Político Electoral Departamento de Cauca. Recuperado 8 de marzo de 2019, de https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf
- MOE. (2015). *Análisis de dinámicas y riesgos electorales del departamento de [nombre del departamento]*, 2015.
- Nohlen, D. (2007). *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Norris, P. (2004). *Electoral Engineering Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge University Press.
- Núñez, M. P., & Gaitán, S. A. (2010). *Monografía Político Electoral Departamento de Cauca 1997-2007* (p. 82). Recuperado de https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf
- Núñez, M. P., & Moreno, P. (2010). *Monografía Político Electoral Departamento de Caquetá 1997-2007*. Recuperado de https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/caqueta.pdf
- Ocampo, G. I. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado- Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia* (Primera Edición). ODECOFI.
- Paz Anaya, N. E. (s. f.). Historia, política y opinión en Cauca. Recuperado 15 de abril de 2019, de www.enlineapopayan.com website: <https://enlineapopayan.com/historia-politica-y-opinion-en-cauca/>

- Pérez, N. J. (2011). El sistema de partidos colombiano hoy. Partidos y representación en el Congreso después de la reforma de 2003. *Revista Opera*, (11), 16.
- Peters, G. (2003). Institucionalismo sociológico. En *Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Pino, J. F. (2017). Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica. *Colombia Internacional*, 91, 215-242. <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>
- PNUD. (2014). Cauca: Análisis de conflictividades y construcción de paz. Recuperado 15 de abril de 2019, de El PNUD en Colombia website: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/cauca--analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html
- Political Database of the Americas. (2000). Colombia: Elecciones legislativas de 1990 (Cámara de Representantes). Recuperado 9 de junio de 2019, de Political Database of the Americas website: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/Elecamara90.html>
- Proclama del Cauca. (2013a, febrero 15). POLITIK 15 – Proclama del Cauca. Recuperado 12 de mayo de 2019, de Proclama del Cauca Noticias | Santander de Quilichao | Popayán website: <https://www.proclamadelcauca.com/politik-15/>
- Proclama del Cauca. (2013b, noviembre 20). Gema López de Joaqui, en el Cauca, “sin credibilidad ni apoyo”: Partido de La U – Proclama del Cauca. Recuperado 24 de marzo de 2019, de Proclama del Cauca Noticias | Santander de Quilichao | Popayán website: <https://www.proclamadelcauca.com/gema-lopez-de-joaqui-en-el-cauca-sin-credibilidad-ni-apoyo-partido-de-la-u/>
- Proclama del Cauca. (2014, marzo 11). LOS OCHO DEL CAUCA. Recuperado 12 de mayo de 2019, de Proclama del Cauca Noticias | Santander de Quilichao | Popayán website: <https://www.proclamadelcauca.com/los-ocho-del-cauca/>
- Proclama del Cauca. (2018a, marzo 12). Nuevos congresistas y quemados destacados – Proclama del Cauca. Recuperado 13 de mayo de 2019, de Proclama del Cauca Noticias | Santander de

Quilichao | Popayán website: <https://www.proclamadelcauca.com/nuevos-congresistas-y-quemados-destacados/>

Proclama del Cauca. (2018b, marzo 18). Faber Muñoz Cerón, confirmado Representante a la Cámara – Proclama del Cauca. Recuperado 13 de mayo de 2019, de Proclama del Cauca Noticias | Santander de Quilichao | Popayán website: <https://www.proclamadelcauca.com/faber-munoz-eron-confirmado-representante-a-la-camara/>

RNDC. (1991). *Elecciones de Congreso 1991 - Tomo 1*. Organización Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil.

RNDC. (1994). *Elecciones de Congreso 1994 - Tomo 1*. Organización Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil.

RNDC. (2002). *Estadístico Elecciones 2002, Presidente, Senado y Cámara*.

RNDC. (2006). *Estadístico de Resultados 2006*.

RNDC. (2014a). Elecciones de Congreso y Parlamento Andino 9 de marzo de 2014 - Cámara - CAQUETA. Recuperado 8 de marzo de 2019, de https://elecciones.registraduria.gov.co:81/congreso2014/preconteo/99CA/DCA4499999_L1.htm

RNDC. (2014b). Elecciones de Congreso y Parlamento Andino 9 de marzo de 2014 - Cámara - CAUCA. Recuperado 8 de marzo de 2019, de https://elecciones.registraduria.gov.co:81/congreso2014/preconteo/99CA/DCA1199999_L1.htm

RNDC. (2018a). Elecciones de Congreso de la República (Caquetá). Recuperado 8 de marzo de 2019, de <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99CA/BXXXX/DCA44999.htm>

- RNDC. (2018b). Elecciones de Congreso de la República (Cauca). Recuperado 8 de marzo de 2019, de <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99CA/BXXXX/DCA11999.htm>
- RNDC. (s. f.-a). Elecciones de Congreso de la República. Recuperado 8 de marzo de 2019, de <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99CA/BXXXX/DCA44999.htm>
- RNDC. (s. f.-b). Elecciones de Congreso de la República. Recuperado 8 de marzo de 2019, de <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99CA/BXXXX/DCA44999.htm>
- RNDC. (s. f.-c). Elecciones de Congreso de la República. Recuperado 8 de marzo de 2019, de <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99CA/BXXXX/DCA44999.htm>
- RNDC, Digipost, & Sprit LTDA. (1998). *Elecciones 97-98*. Bogotá D.C.
- Rodríguez, C. A. C. (2013). “UNOS GRISES MUY BERRACOS” *PODER POLÍTICO LOCAL Y CONFIGURACIÓN DEL ESTADO EN EL CAQUETÁ, 1980-2006*. 166.
- Salas Salazar, L. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Universidad Nacional de Colombia, Bitácora* 26(2), 45-57.
- Sanabria, C. E. F. (2016). *Dinámicas del Conflicto Armado Colombiano en el Departamento del Cauca*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Sartori, G. (s. f.). *LA INFLUENCIA DE LOS SISTEMAS ELECTORALES*. 32.
- Semana. (s. f.-a). El partido más ligado a la ilegalidad. Recuperado 25 de abril de 2019, de León Valencia el partido más ligado a la ilegalidad, por León Valencia website: <https://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-el-partido-mas-ligado-la-ilegalidad/440362-3>

- Semana. (s. f.-b). Juez ordena libertad de Luis Fernando Almario. Recuperado 25 de abril de 2019, de <https://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/juez-ordena-libertad-luis-fernando-almario/102796-3>
- Semana. (s. f.-c). La pruebas contra el exembajador Juan José Chaux. Recuperado 12 de mayo de 2019, de Parapolítica inicia juicio contrta Juan José Chaux website: <https://www.semana.com/nacion/articulo/parapolitica-inicia-juicio-contrta-juan-jose-chaux/424871-3>
- Semana. (s. f.-d). *Parapolítica: inicia juicio contrta Juan José Chaux*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/parapolitica-inicia-juicio-contrta-juan-jose-chaux/424871-3>
- Simison, E. (2015). Descentralización y partidos políticos en América Latina: un estado de la cuestión. *Ciencia Política*, 10(20), 243-265. <https://doi.org/10.15446/cp.v10n20.53897>
- Tu Caquetá. (2018, enero 25). ‘Coco’, con el apoyo de las bases sociales sigue dando de qué hablar. Recuperado 25 de abril de 2019, de <http://www.tucaqueta.com/politica/coco-apoyo-las-bases-sociales-sigue-dando-hablar/>
- UniValle. (s. f.). Generalidades del Departamento del Cauca. Recuperado 15 de abril de 2019, de http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/cauca/departamental/archivos/perfil_cauca.pdf
- Valencia Tello, D., & Karam De Chueiri, V. (2014). Descentralización y re-centralización del poder en Colombia. La búsqueda de equilibrios entre la nación y las entidades territoriales. *Dikaion*, 23(1), 171-194.
- Vélez, J. (2017, junio 21). Regresa el «patrón de patrones». Recuperado 5 de marzo de 2019, de La Silla Vacía website: <https://lasillavacia.com/historia/regresa-el-patron-de-patrones-61430>

Verdad Abierta. (2009). Corte Suprema absuelve a senador Velasco por parapolítica. Recuperado de VerdadAbierta.com website: <https://verdadabierta.com/corte-suprema-absuelve-a-senador-velasco-por-parapolitica/>

Verdad Abierta. (2011). La incursión paramilitar al Caquetá. Recuperado 30 de abril de 2019, de VerdadAbierta.com website: <https://verdadabierta.com/la-incursion-paramilitar-al-caqueta/>

Verdad Abierta. (2014). La tragedia de Constanza Turbay provocada por las Farc. Recuperado 30 de abril de 2019, de VerdadAbierta.com website: <https://verdadabierta.com/la-guerra-ahogo-en-sangre-la-politica-en-caqueta/>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla 1. Candidatos elegidos para Cámara de Representantes por Caquetá (1991-2018)

Año	Candidato	Partido	Número de Votos
1991	Rodrigo Turbay Cote	Liberal	16.061
	Fernando Almario Rojas	Partido Social Conservador	6.100
1994	Rodrigo Turbay Cote	Liberal	9.298
	Fernando Almario Rojas	Conservador	7.416
1998	Fernando Almario Rojas	Coalición (PCC y Conservador)	15.398
	Diego Turbay Cote	Liberal (M19 y Mov. Agro. Col)	11.782
2002	Luis Antonio Serrano Morales	Coalición (Liberal y Cívico Independiente)	14.688
	Fernando Almario Rojas	Coalición (Conservador y Participación Popular)	11.397
2006	Fernando Almario Rojas	Movimiento Participación Popular	18.686
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la U	13.590
2010	Álvaro Pacheco Álvarez	Liberal	15.296
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la U	14.389
2014	Harry Giovanni González García	Liberal	11.372
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Conservador	11.595
2018	Harry Giovanni González García	Liberal	23.716
	Edwin Alberto Valdés Bustos	Centro Democrático	11.611

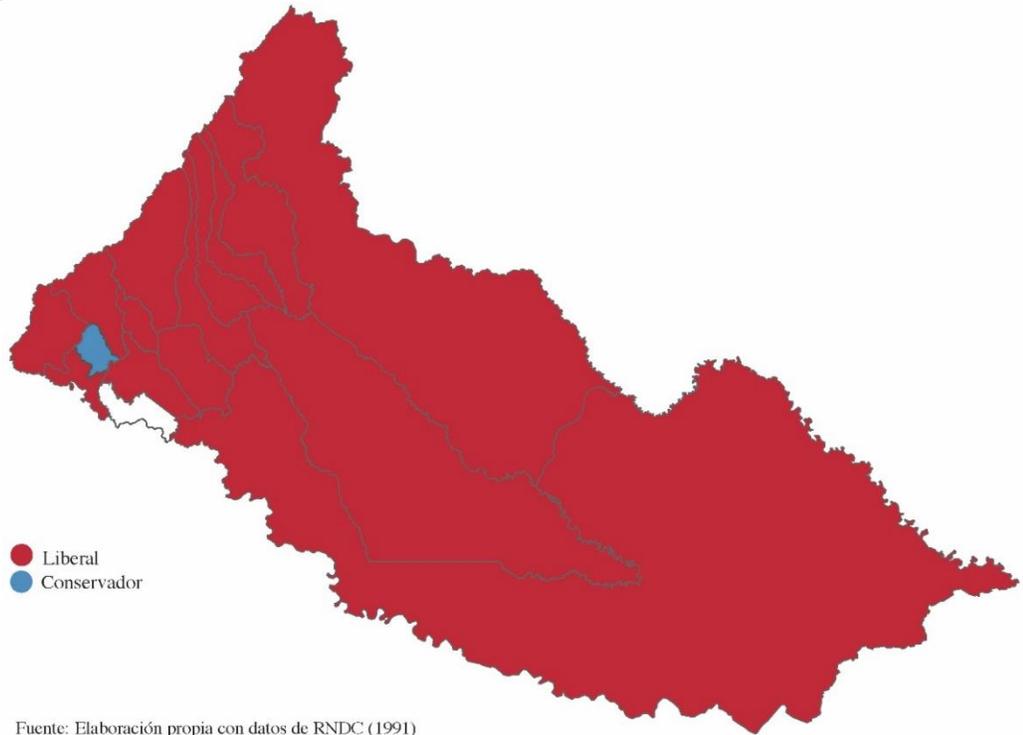
Fuente: Elaboración de la autora con datos de RNDEC (1991, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018)

Anexo 2. Tabla 1. Candidatos elegidos para Cámara de Representantes por Cauca (1991-2018)

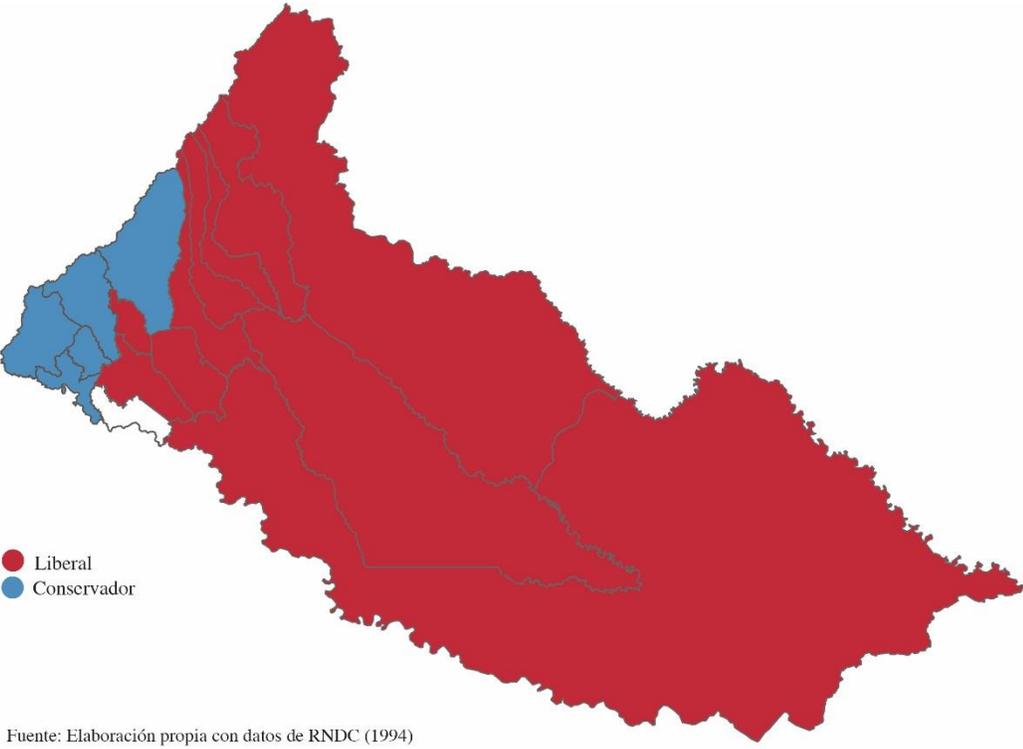
Año	Candidato	Partido	Número de Votos
1991	Jesús Edgar Papamija Diago	Liberal	26.308
	César Tulio Vergara Mendoza	Liberal	19.511
	Juan José Chaux Mosquera	Liberal	15.095
	José Darío Salazar Cruz	Conservador	13.465
1994	José Darío Salazar Cruz	Conservador	23.236
	Juan José Chaux Mosquera	Liberal	20.883
	José Maya García	Cambio Democracia Malcon	14.653
	Jesús Ignacio García Valencia	Liberal	13.241
1998	Jesús Ignacio García Valencia	Liberal	51.876
	Luis Fernando Velasco	Liberal	31.193
	José Darío Salazar Cruz	Conservador	29.313
	Emith Montilla Echavarría	Liberal	16.669
2002	César Negret Mosquera	Liberal	37.708
	José Gerardo Piamba Castro	Movimiento Unionista	27.884
	Luis Fernando Velasco	Apertura Liberal	24.452
	Jesús Ignacio García Valencia	Liberal	22.593
2006	Gema López de Joaqui	Liberal	32.933
	José Gerardo Piamba Castro	Conservador	23.967
	Felipe Fabián Orozco Vivas	Cambio Radical	11.907
	Crisanto Pizo Mazabuel	Liberal	11.157
2010	Esmeralda Sarria Villa	Conservador	19.208
	Crisanto Pizo Mazabuel	Liberal	28.876
	Carlos Bonilla Soto	Liberal	26.658
	Felipe Fabián Orozco Vivas	Partido de la U	27.789
2014	Carlos Bonilla Soto	Liberal	25.317
	Crisanto Pizo Mazabuel	Liberal	23.760
	Óscar Ospina Quintero	Alianza Verde	28.823
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la U	18.557
2018	Carlos Bonilla Soto	Liberal	38.468
	Crisanto Pizo Mazabuel	Liberal	27.350
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la U	24.995
	Carlos Felipe Muños Bolaños	Partido de la U	21.046

Fuente: Elaboración de la autora con datos de RNDEC (1991, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018)

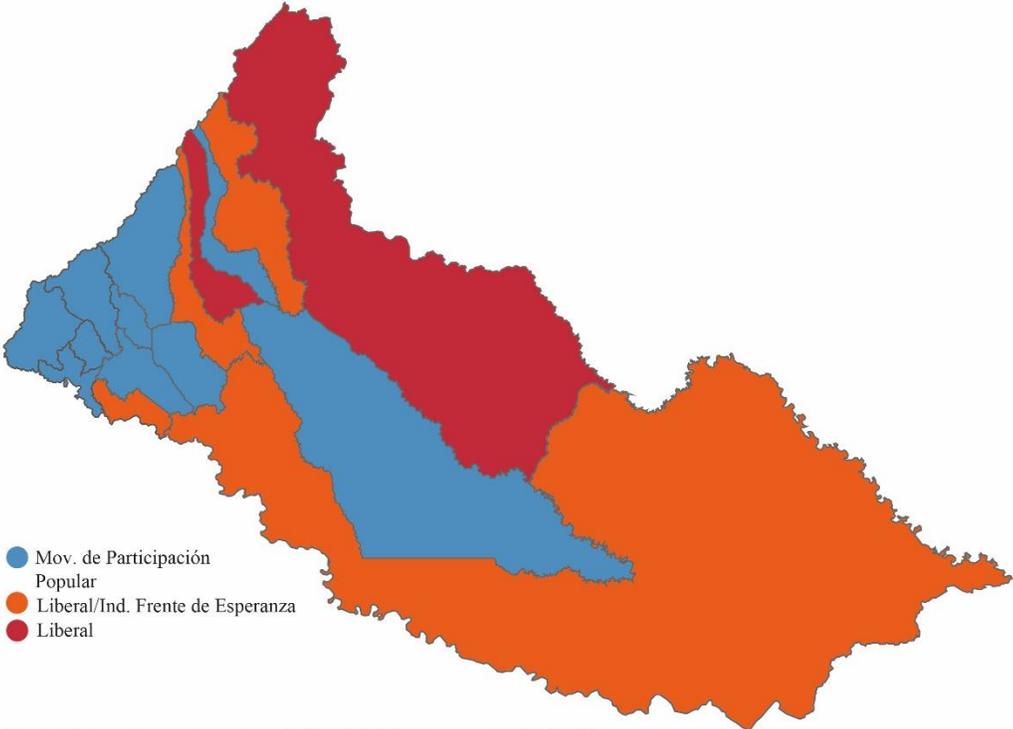
Anexo 3. Resultados electorales del departamento de Caquetá por municipios
Mapa 1. 1991



Mapa 2. 1994

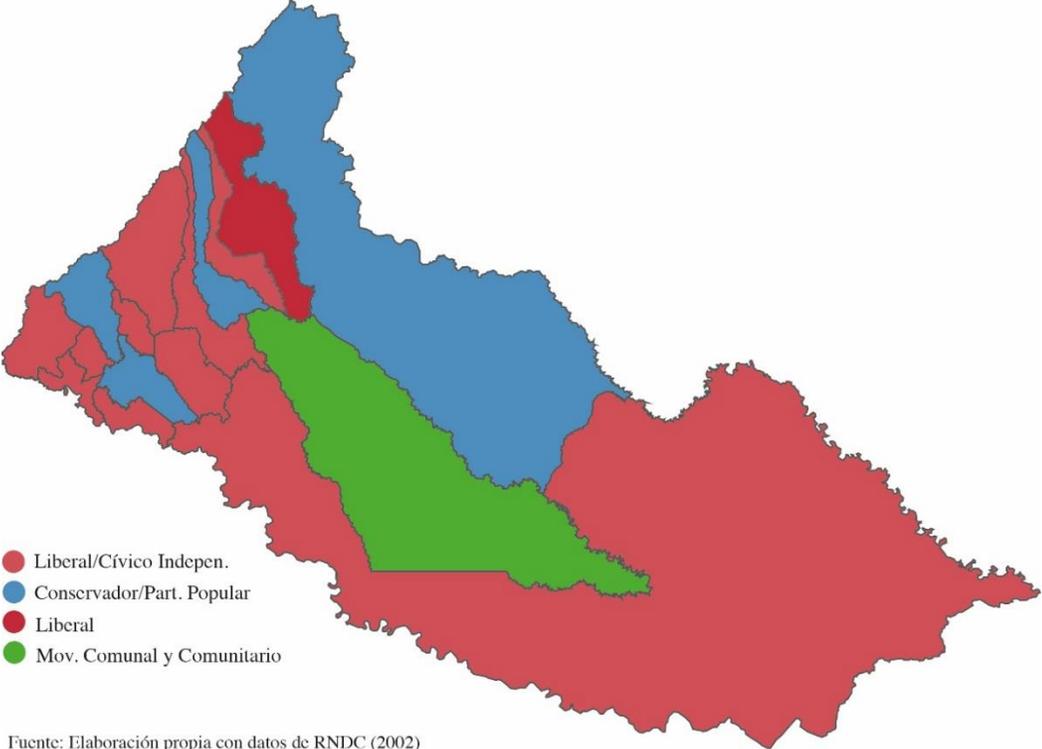


Mapa 3. 1998



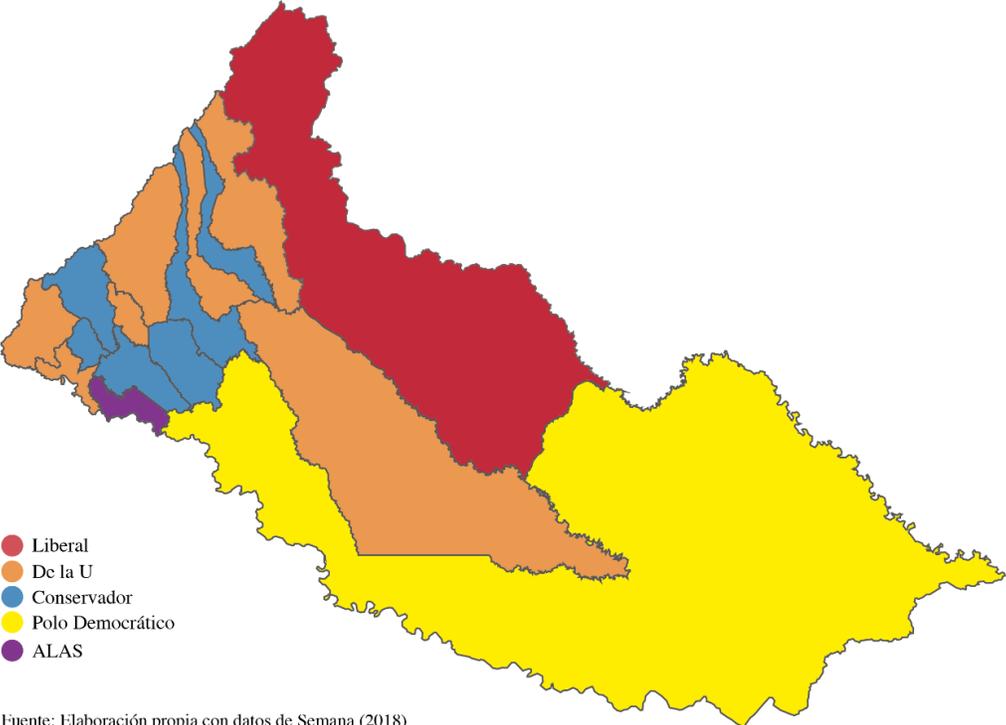
Fuente: Elaboración propia con datos de RNDC (1998); Congreso Visible (2010)

Mapa 4. 2002

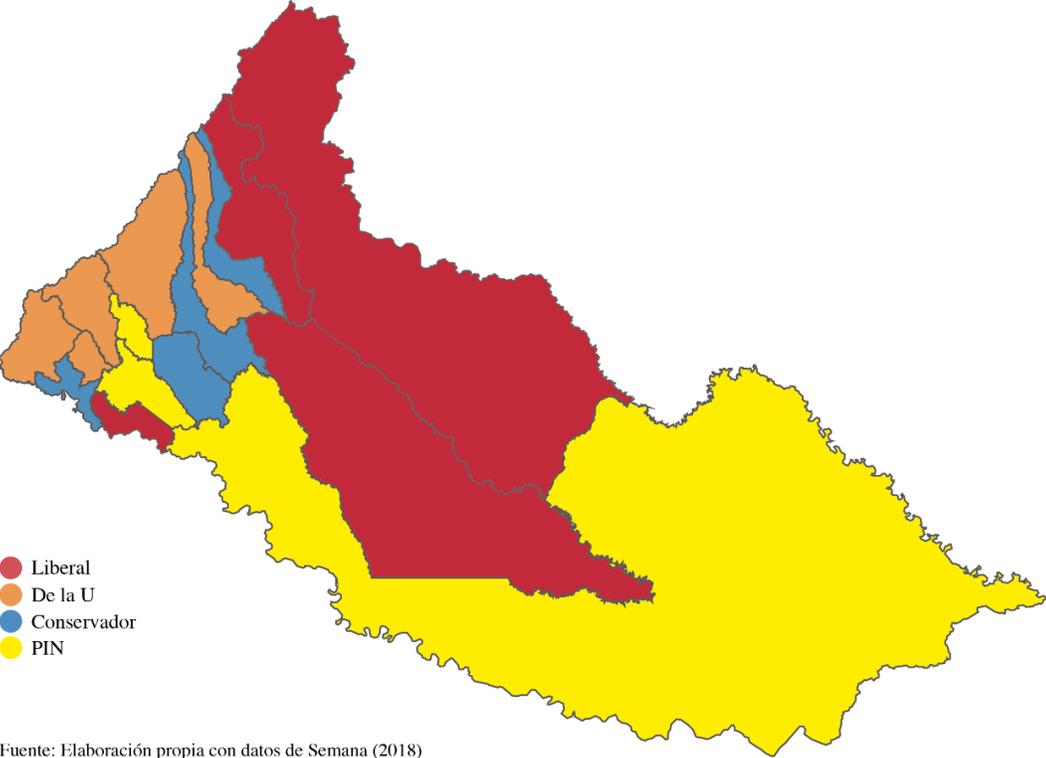


Fuente: Elaboración propia con datos de RNDC (2002)

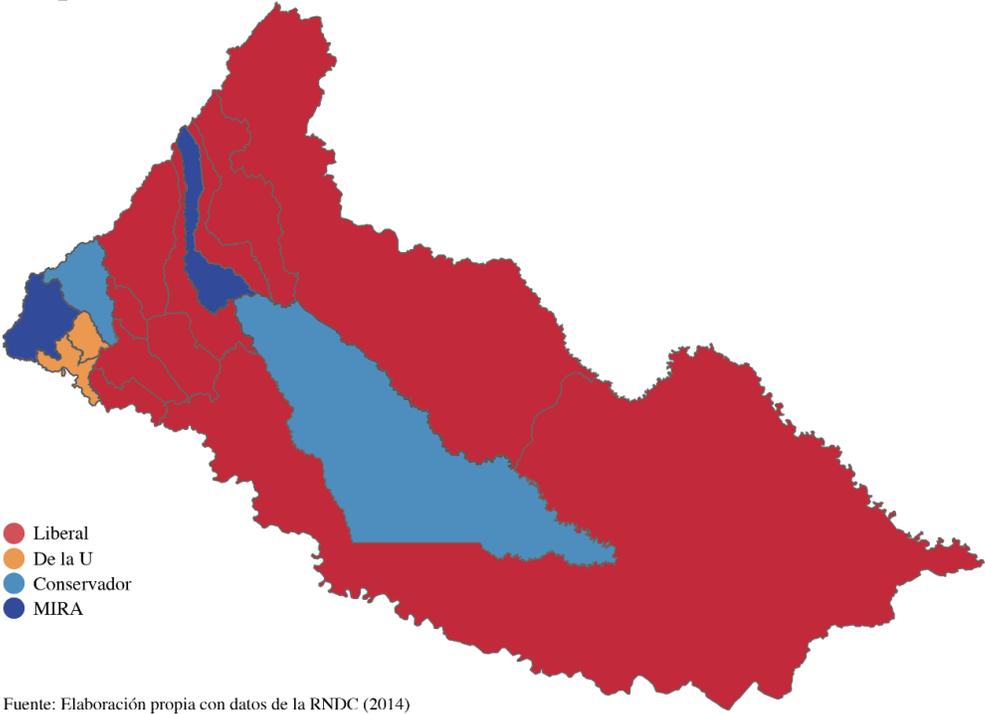
Mapa 5. 2006



Mapa 6. 2010

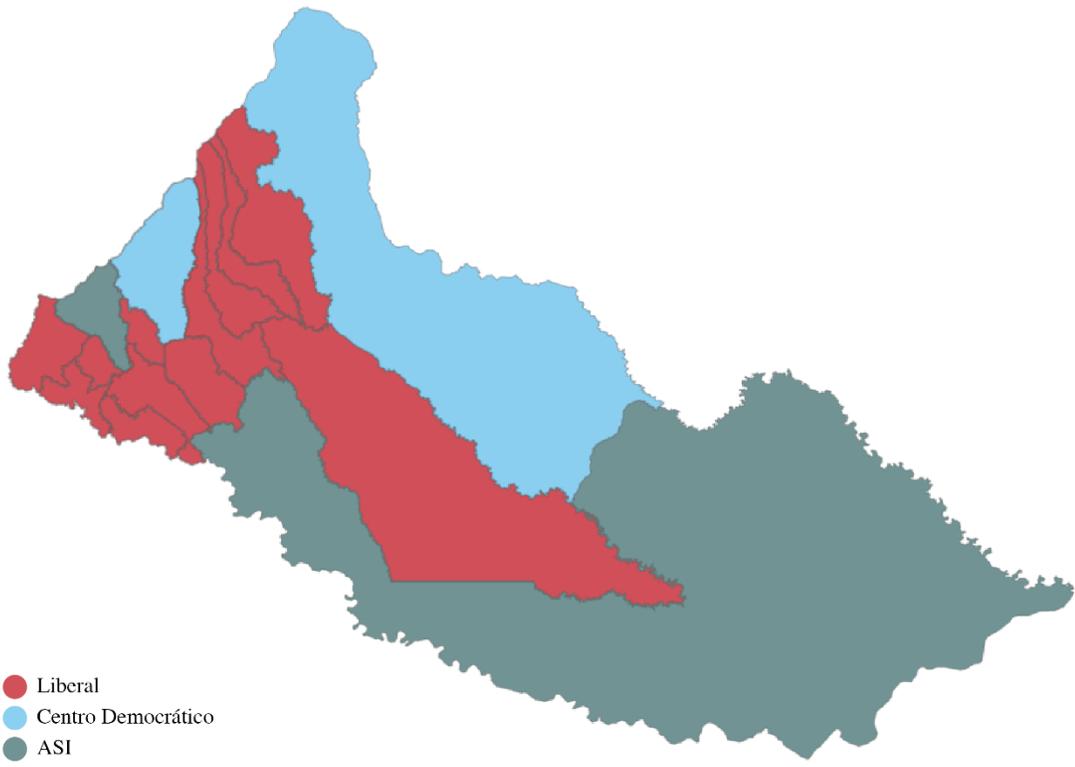


Mapa 7. 2014



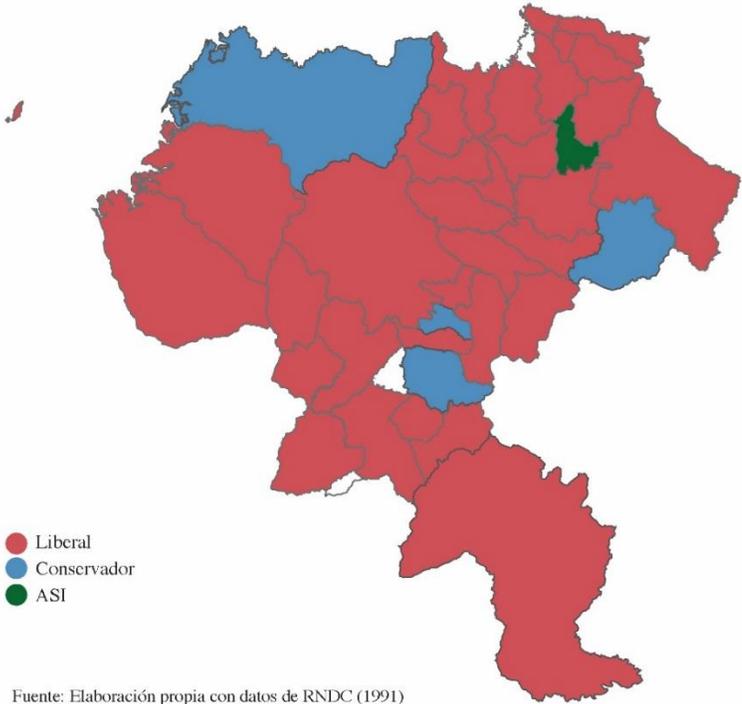
Fuente: Elaboración propia con datos de la RND (2014)

Mapa 8. 2018

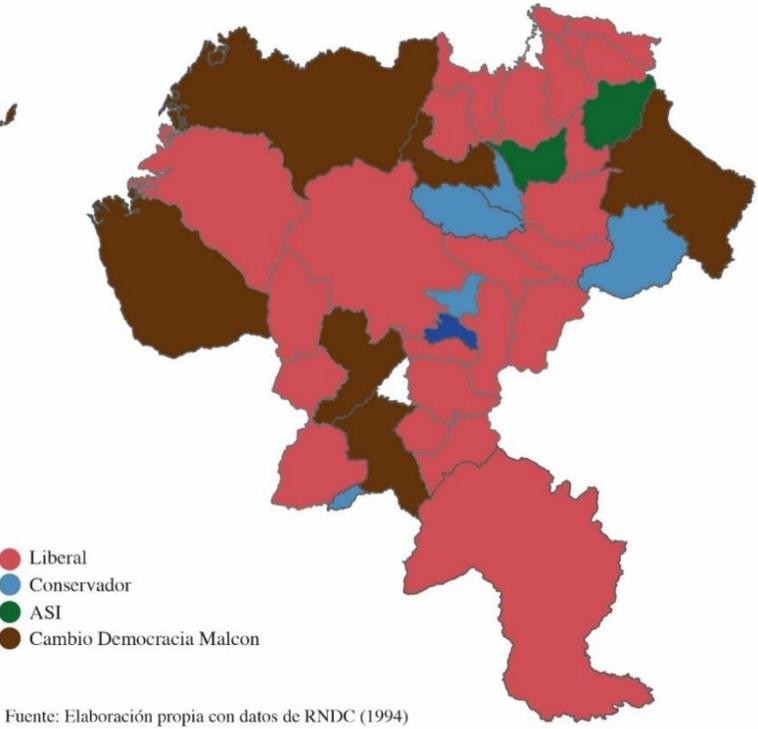


Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2018)

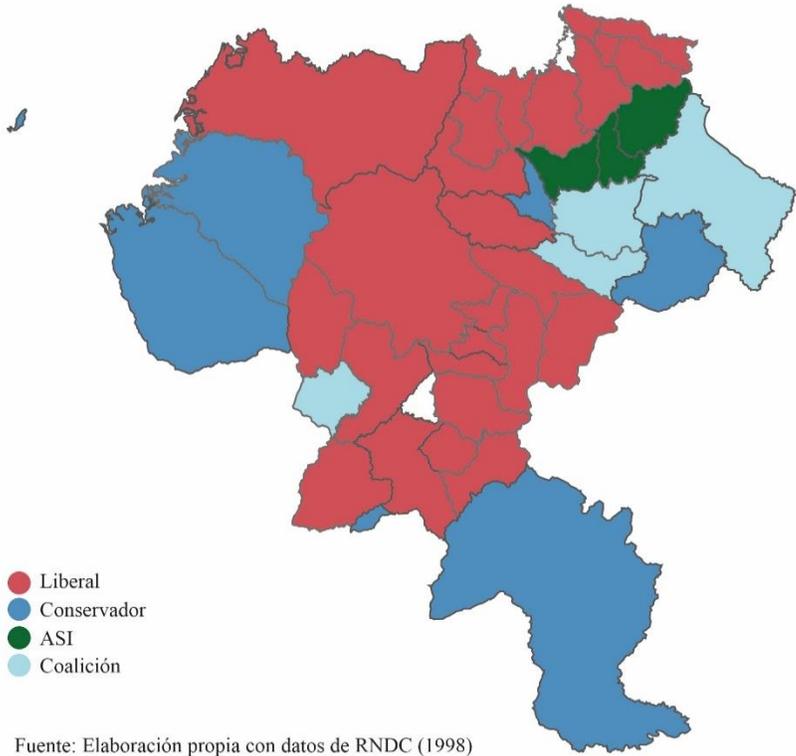
Anexo 4. Resultados electorales del departamento de Cauca por municipios
Mapa 1. 1991



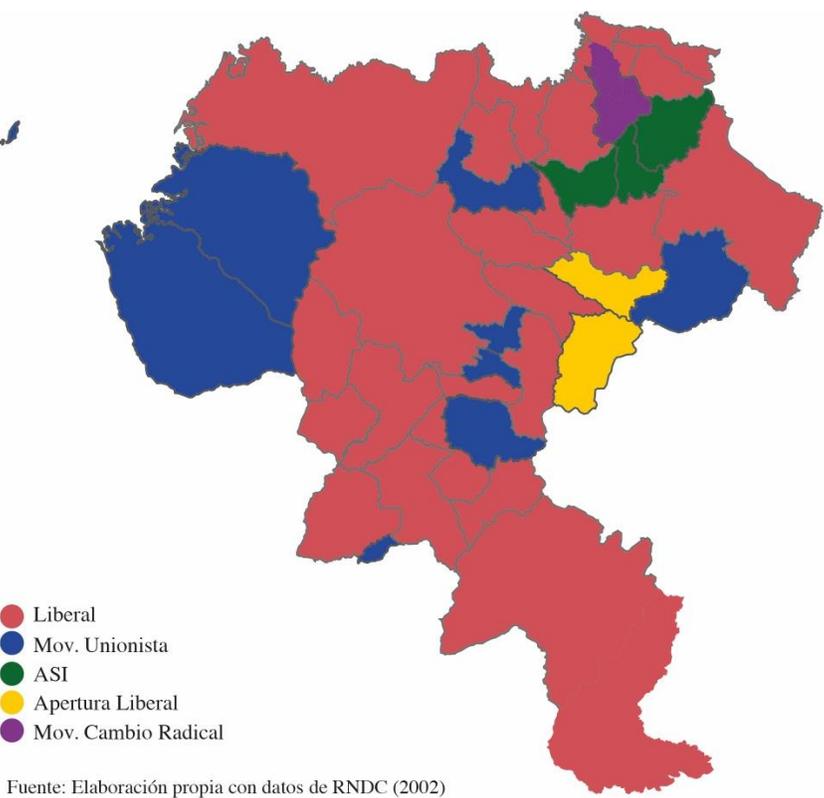
Mapa 2. 1994



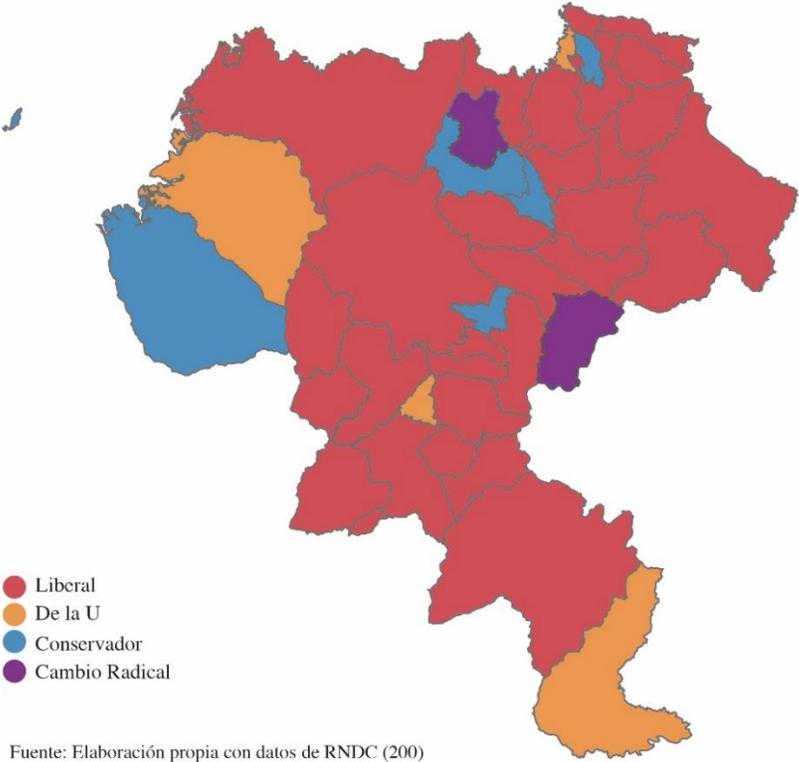
Mapa 3. 1998



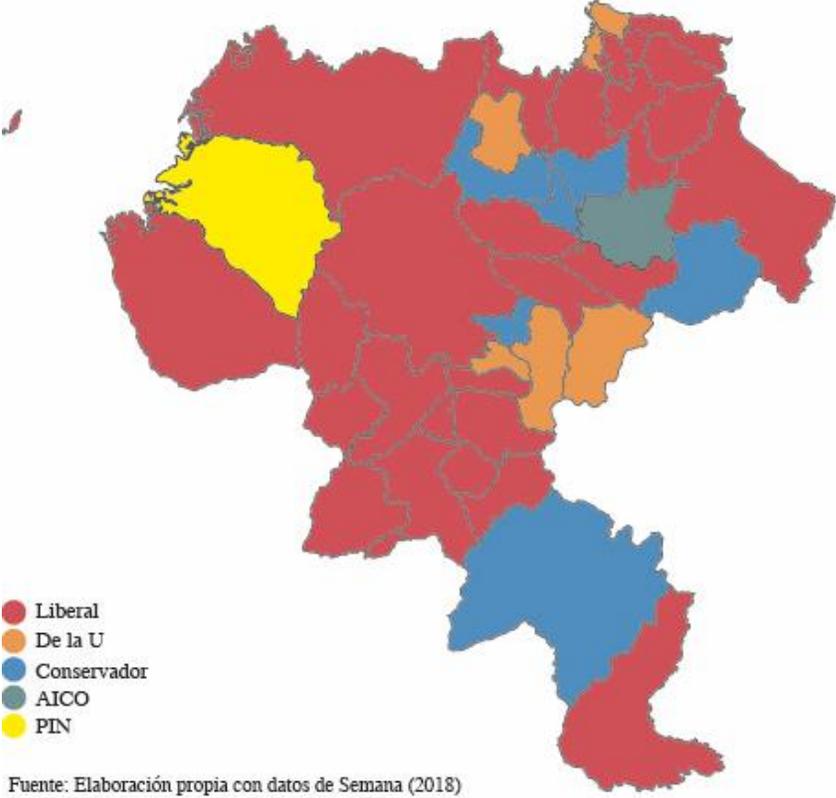
Mapa 4. 2002



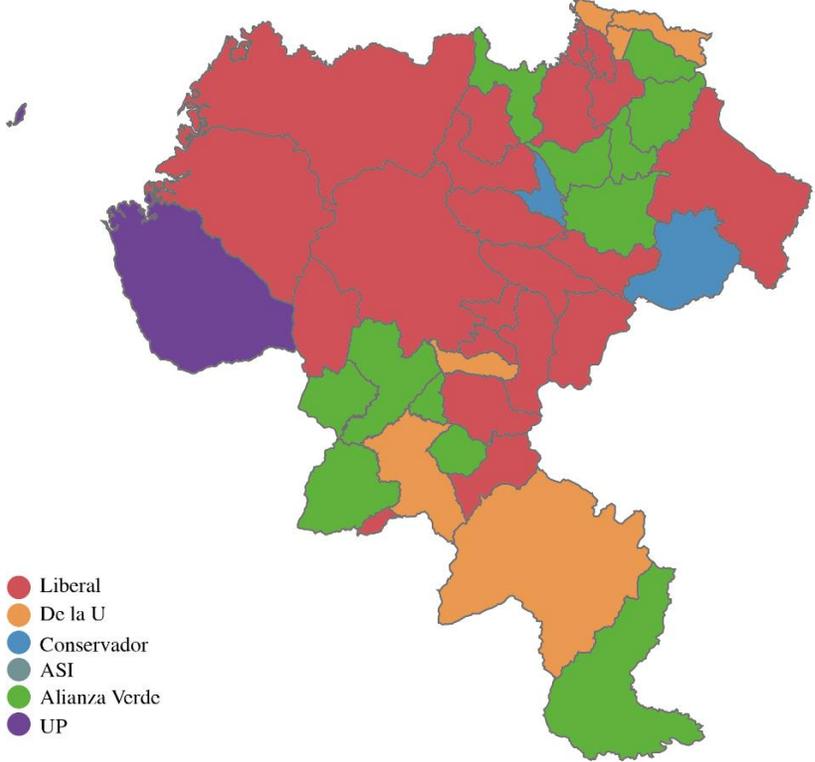
Mapa 5. 2006



Mapa 6. 2010

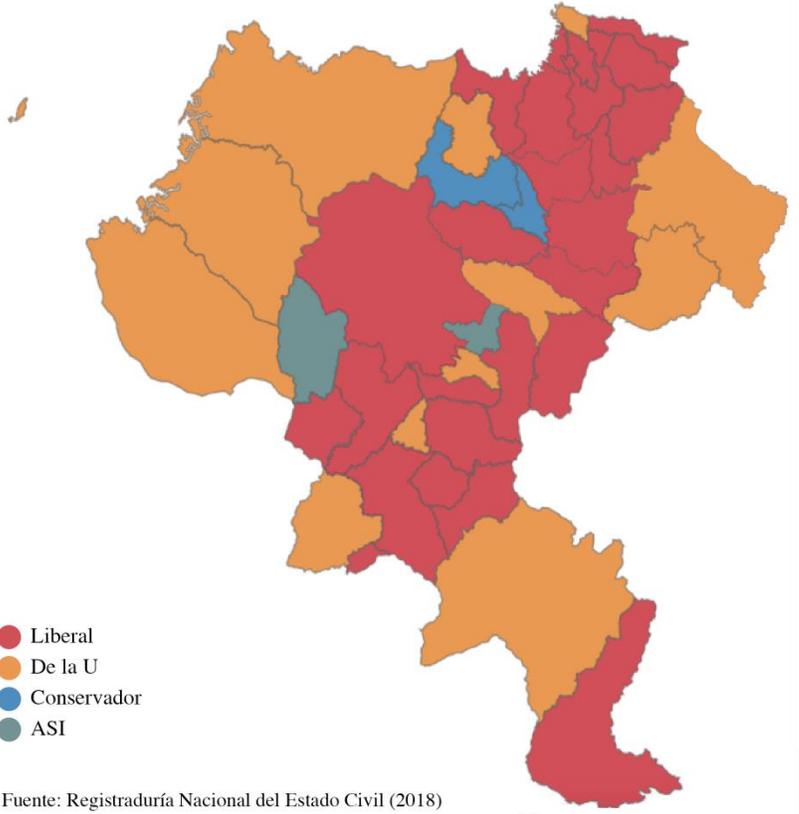


Mapa 7. 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la RNDC (2014)

Mapa 8. 2018



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2018)

Anexo 5. Entrevistas

Entrevista 1.

Entrevistadora: Ángela Lucía Pinilla

Entrevistado: José Maya García, exrepresentante

Persona	Diálogo
Entrevistadora (AP)	¿De dónde surgió el movimiento Cambio Democracia Malcon?
José Maya (JM)	El movimiento político surge como una repuesta a la crisis de representación política parlamentaria observada en el Cauca en ese entonces. Los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, perdían caudal electoral y surgían muchos movimientos sociales en el sector rural buscando mediante las marchas, ser oídos por el Estado
AP	¿era independiente o tenía alguna cercanía con algún partido?
JM	Cambio y democracia era una expresión colectiva con ideario liberal. Promovíamos el respeto de los Derechos Humanos; considerábamos que era necesario fortalecer los procesos de transformación de una democracia representativa a una más participativa. Y también creíamos que el Desarrollo Sostenible y Sustentable era una oportunidad para definir la agenda de reconstrucción del Cauca.
AP	¿Por qué para su candidatura a la Cámara de Representantes de 1998 no continuó con Cambio Democracia Malcon?
JM	El movimiento Cambio Democracia no continuo por la división del mismo, lo cual lo debilitó y cuando se presentó de nuevo a las elecciones de 1998 perdió la representación. Si hubiese existido un mejor canal de comunicación entre los diferentes sectores que lo componían los resultados hubiesen sido diferentes. Las normas que están para crear partidos eran lazas y cualquier diferencia se resolvía creando otro grupo sin medir consecuencias.
AP	¿Cree usted que grupos armados (FARC, ELN, bandas criminales, etc) han logrado permear los resultados electorales en el departamento del Cauca?
JM	No creo que los grupos alzados en armas hayan permeado a partidos y movimientos. Quizás, han contribuido mucho al debate político, además de la guerra inútil con todos sus horrores que desató. Ese debate político permaneció latente y hoy se expresa en inconformidad social. Es un tema complejo de analizar. Tiene muchas interpretaciones.
AP	¿Cuál cree que ha sido el lugar que estos grupos han tenido en la política caucana?
JM	Electoralmente, los grupos armados siempre estuvieron en contra de las elecciones.
AP	¿Notó algún cambio en las dinámicas electorales después de las reformas políticas del 2003 y 2009?

JM	Los cambios en el sistema electoral mencionados por usted no han cambiado las dinámicas de los partidos. Siguen siendo expresiones minoritarias, lo que se puede medir por la abstención, y cada vez con menos influencia en la opinión. Para el caso del Cauca, ha surgido un voto de reacción que se ha venido expresando en los 15 años y más.
AP	¿Han cambiado las grandes casas políticas caucanas desde 1991?
JM	Las castas políticas no han desaparecido. Están hoy reemplazadas. Sus dinámicas y formas de organización y representación siguen iguales. Aquí en el Cauca los únicos que han modificado su quehacer político son los indígenas. A través de sus marchas han logrado defender sus culturas y han obligado al Estado a responderles.

Entrevista 2.

Entrevistadora: Ángela Lucía Pinilla

Entrevistado: Eduardo Andrés Chilito, jefe del Departamento de Ciencia Política Universidad del Cauca

Persona	Diálogo
Entrevistadora (AP)	¿Cómo describiría usted los antecedentes del mapa político electoral del departamento del Cauca previo al 2007?
Prof. Andrés Chilito (AC)	En términos históricos, los partidos Liberal y Conservador han detentado el capital electoral en el Departamento. Sin embargo, producto de la Elección Popular de Alcaldes y Gobernadores y de los procesos de movilización social de la década de 1990 cuya máxima expresión fue el Paro Cívico de 1999, los movimientos de base iniciaron un proceso de ascenso político considerable. El ápice del triunfo electoral de este grupo político fue la elección en 2000 del líder indígena Floro Tunubala.
AP	Para el 2011 ¿Cómo estaba conformado el partido Liberal en el departamento?
AC	Se distinguen cuatro figuras representativas del liberalismo, una de ellas como disidencia. En primer lugar, el Senador Luis Fernando Velasco, quien se presenta como el sector independiente Liberal y que ha buscado en los últimos años darle un carácter propiamente nacional a su postulación, lo que ha conllevado diversas críticas al interior de la colectividad. En segundo lugar, la facción política de Juan José Cháux Mosquera quien fue electo en 2003 como Gobernador del Cauca, de dicha coalición provienen el Senador Jesús Ignacio García, el exgobernador Guillermo Alberto González y los diputados Nini Salazar y Guido Alberto Garzón (2008-2011), así como el Representante a la Cámara Crisanto Pizo Mazabuel. De igual forma, se identifica un sector del antiguo Serpismo, ligado con Luis Fernando Velasco, que está conformado por la Representante a la Cámara Gema López de Joaquín y el diputado Mauricio Medino, electo en 2007. Finalmente, la disidencia de Aurelio Iragorri

	quien se alejó del liberalismo y se unió al Partido Social de Unidad Nacional.
AP	¿Es posible decir que el partido Liberal se encuentra dividido en el departamento?
AC	Existe una división en las fuerzas liberales en el Cauca, ya que mientras algunos sectores han decidido hacer coaliciones con las fuerzas uribistas, mientras que los sectores populares del liberalismo no creen en esas recetas y mantienen su oposición tanto al gobierno Nacional como Departamental.
AP	¿y el partido Conservador?
AC	El conservatismo presenta una sola línea política liderada por el Senador José Darío Salazar y que logró la Alcaldía de Popayán en 2007 con Ramiro Antonio Navia, además de una curul en la Cámara (2006) para José Gerardo Piamba, la elección de los Diputados Edgar Murillo Tosse, Victoria Eugenia Santander y Diego María Benachí y un total de 7 Alcaldías en el Cauca. Como parte de los movimientos uribistas, se destaca la facción de Cambio Radical que ha presentado dificultades ante la salida del actual Representante a la Cámara Felipe Fabián Orozco quien pasó al Partido de la U, éste fue en 2007 uno de sus líderes más visibles junto con Cesar Negret Mosquera, quien como disidencia del liberalismo presentó su candidatura al Senado en 2006 pero no fue electo.
AP	¿Qué significó la Reforma de 2003 para el panorama político del departamento?
AC	Muchos de los partidos alternativos se quedaron sin personería jurídica, de ahí que algunos de sus líderes tuvieron que constituirse como independientes o por el contrario realizar acercamientos con otros partidos, en el mayor de los casos tradicionales.
AP	¿Cómo ve a Temístocles Ortega?
AC	Este dirigente, ha recibido el respaldo de diversos sectores, entre los que se destacan: el apoyo social proveniente de líderes como Jorge Arias (líder social y candidato a la Alcaldía de Caloto 2012-2015), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca (ACIN), la Asociación Campesina, los Cabildos Indígenas (CRIC), el candidato a la Asamblea por la ASI Amadeo Cerón Chicangana, los sectores independientes del PDA, sectores liberales, el líder social Gabriel Pavi, Jesús Chávez, el CIMA y Luis Carlos Delgado (ASI Cauca). Entre los líderes nacionales que respaldan esta aspiración sobresalen: el dirigente del Movimiento Progresista Gustavo Petro, Juan Manuel Barchan y Marco Aníbal Avirama de la ASI, Jesús Enrique Piñacué, así como los Diputados Marcos Yule Yatacué y Clímaco Álvarez Anacona.